

Revista de Contabilidad y Tributación. CEF

Revista mensual núm. 472 | Vol. 2 | Julio 2022

ISSN: 2695-6896

Estudio empírico sobre los conocimientos, habilidades y necesidades empresariales en el ámbito de la contabilidad y la administración de empresas. Un análisis a partir de los grados y posgrados de CEF.- UDIMA

Salvador Marín-Hernández (coord.)

Ana Lejárraga García

Esther Ortiz Martínez

Javier Briones Ortega

José Tovar Jiménez

Justo José Vela Ródenas

Manuela Cañizares Espada

Mercedes Palacios Manzano

Patricia Madrigal Barrón

Patricia Víctor Ponce

Tu currículum no dice que

CUANDO QUIERES ALGO NO HAY QUIEN TE PARE

En UDIMA reconocemos tu esfuerzo. Por eso te ofrecemos una metodología online que encaja con tu ritmo de vida, sea cual sea.

ERES MÁS DE LO QUE SE VE
udima.es



Nuestro equipo de profesionales hace de la UDIMA un lugar donde cumplir tus sueños y objetivos: profesores, tutores personales, asesores y personal de administración y servicios trabajan para que de lo único que tengas que preocuparte sea de estudiar.

GRADOS OFICIALES

Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería

Ingeniería de Organización Industrial • Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación • Ingeniería Informática

Facultad de Ciencias de la Salud y la Educación

Magisterio de Educación Infantil • Magisterio de Educación Primaria • Psicología (rama Ciencias de la Salud)

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Administración y Dirección de Empresas • Economía • Empresa y Tecnología • Empresas y Actividades Turísticas • Marketing

Facultad de Ciencias Jurídicas

Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos • Criminología • Derecho

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Historia • Periodismo • Publicidad y Relaciones Públicas

TÍTULOS PROPIOS Y DOCTORADOS

(Consultar en www.udima.es)

MÁSTERES OFICIALES

Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería

Energías Renovables y Eficiencia Energética

Facultad de Ciencias de la Salud y la Educación

Dirección y Gestión de Centros Educativos • Educación Inclusiva y Personalizada • Educación y Recursos Digitales • Formación del Profesorado de Educación Secundaria • Gestión Sanitaria • Psicología General Sanitaria • Psicopedagogía • Tecnología Educativa

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Asesoramiento Financiero y Bancario • Auditoría de Cuentas • Dirección Comercial y Marketing • Dirección de Empresas Hoteleras • Dirección de Negocios Internacionales • Dirección Económico-Financiera • Dirección y Administración de Empresas (MBA) • Dirección y Gestión Contable • Marketing Digital y Redes Sociales

Facultad de Ciencias Jurídicas

Análisis e Investigación Criminal • Asesoría Jurídica de Empresas • Asesoría Fiscal • Asesoría Jurídico-Laboral • Dirección y Gestión de Recursos Humanos • Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente • Interuniversitario en Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario • Práctica de la Abogacía • Prevención de Riesgos Laborales

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Enseñanza Bilingüe • Enseñanza del Español como Lengua Extranjera • Interuniversitario en Unión Europea y China • Mercado del Arte • Seguridad, Defensa y Geoestrategia

¡MATRÍCULA ABIERTA! DESCUENTO ESPECIAL AHORA

Revista de Contabilidad y Tributación. CEF

Núm. 472 | Vol. 2 | Julio 2022

Directora editorial

M.^a Aránzazu de las Heras García. Doctora en Derecho

Consejo de redacción

Director (tributación)	Alejandro Blázquez Lidoy. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. URJC
Subdirectora (tributación)	María Luisa González-Cuéllar Serrano. Catedrática de Derecho Financiero y Tributario. UC3M
Director (contabilidad)	Salvador Marín-Hernández. Presidente EFAA for SMEs y Director Cátedra EC-CGE

Coordinadoras

M.^a José Leza Angulo. Área tributaria del CEF
Berta Gaubert Viguera. Área contable del CEF

Consejo asesor

Eladio Acevedo Heranz. Presidente del Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales
Isabel Brusca Alijarde. Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Zaragoza
José Manuel Calderón Carrero. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de A Coruña
Luis Castrillo Lara. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad. EU de Burgos
Santiago Durán Domínguez. Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)
Agustín Fernández Pérez. Presidente del REAF
María Antonia García Benau. Catedrática de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Valencia
Ubaldo González de Frutos. Inspector de Hacienda del Estado Especialista Fiscal Líder BID
José Antonio Gonzalo Angulo. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Alcalá
Pedro Manuel Herrera Molina. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. UNED
Luis Alberto Malvárez Pascual. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Huelva
Diego Martín-Abril Calvo. Socio Gómez Acebo y Pombo. Inspector de Hacienda (excedente)
Javier Martín Fernández. Catedrático de la UCM y Socio Director de F&J Martín Abogados
Francesco Moschetti. Profesor de la Universidad de Padua y Despacho Tributarista Studio Legale Tributario
Enrique Ortega Carballo. Socio Gómez Acebo y Pombo. Inspector de Hacienda (excedente)
Carlos Palao Taboada. Abogado Montero-Aramburu. Catedrático emérito de Derecho Financiero y Tributario
José Pedreira Menéndez. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Oviedo
Gaspar de la Peña Velasco. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. UCM. Abogado
José Andrés Rozas. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Barcelona
Luz Ruibal Pereira. Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Santiago de Compostela
Víctor Salamanca Carrasco. Presidente de AUXADI
José Andrés Sánchez Pedroche. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. UDIMA. Abogado
Félix Alberto Vega Borrego. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. UAM

Evaluadores externos

Se trata de una revista arbitrada que utiliza el sistema de **revisión externa por expertos** (*peer-review*) en el conocimiento de las materias investigadas y en las metodologías utilizadas en las investigaciones.

Edita

Centro de Estudios Financieros
P.^o Gral. Martínez Campos, 5, 28010 Madrid • Tel. 914 444 920 • editorial@cef.es

Revista de Contabilidad y Tributación. CEF

Redacción, administración y suscripciones

P.º Gral. Martínez Campos, 5, 28010 MADRID
Tel. 914 444 920
Correo electrónico: info@cef.es

Suscripción anual (2022) (11 números) 175 € en papel / 90 € en digital

Solicitud de números sueltos (cada volumen) (en papel o en PDF)

Suscriptores 20 €

No suscriptores 25 €

En la página www.ceflegal.com/revista-contabilidad-tributacion.htm encontrará publicados todos los artículos de la *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF* desde el número 100. Podrá acceder libremente a los artículos que se correspondan con su periodo de suscripción. Los anteriores a la fecha de alta en el producto tendrán un coste de 7,5 € por artículo, con un descuento del 50 % para los suscriptores.

Edita

Centro de Estudios Financieros, SL
Correo electrónico: revistacef@cef.es
Edición digital: www.ceflegal.com/revista-contabilidad-tributacion.htm
Depósito legal: M-1947-1981
ISSN: 2695-6896
ISSN-e: 2792-8306

Entidad certificada por:



Imprime

Artes Gráficas Coyve
C/ Destreza, 7
Polígono industrial Los Olivos
28906 Getafe (Madrid)

Indexada en



© 2022 CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS

La Editorial a los efectos previstos en el artículo 32.1, párrafo segundo, del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Sumario Volumen 1

Tributación

Estudios

El cómputo de los intereses de demora como objeto del derecho a la devolución de ingresos tributarios indebidos 5-38
The computation of default interest as object of the right to the refund of undue tax income
Juan Calvo Vérguez

Régimen especial de entidades dedicadas al arrendamiento de vivienda: Volatilidad e inseguridad. Recorte a la bonificación en 2022 39-62
Housing rental institutions: Volatility and uncertainty. Subsidy cuts in 2022
Alfonso Mas Ortiz

Análisis doctrinal y jurisprudencial

Al responsable del artículo 42.2 de la LGT no le es aplicable la suspensión automática cuando recurre las sanciones derivadas. (Análisis de la STS de 15 de marzo de 2022, rec. núm. 3723/2020) 63-80
Carmen Banacloche Palao

Recurso de anulación y doctrina de pleno conocimiento. (Análisis de la STS de 3 de mayo de 2022, rec. núm. 4707/2020) 81-86
Nuria Puebla Agramunt

Un acuerdo societario contrario al ordenamiento mercantil no siempre impide la deducibilidad del gasto. (Análisis de la SAN de 16 de febrero de 2022, rec. núm. 703/2018) 87-92
José Pedreira Menéndez

Casos prácticos

@ Impuesto sobre el valor añadido (supuesto práctico global) 93-94
Antonio Longás Lafuente

Contabilidad

Estudios

- Impacto de la COVID-19 en las cuentas anuales a través de índices de comparabilidad 95-116
COVID-19 impact on annual accounts using comparability indexes
Esther Ortiz Martínez, José Serrano Madrid y Justo José Vela Ródenas

Casos prácticos

- @ Supuestos propuestos en la oposición para Auditor de la Cámara de Comptos de Navarra 117-118
Fernando Vallejo Torrecilla

- Normas de publicación 119-120

Volumen 2

Contabilidad

Estudios

- Estudio empírico sobre los conocimientos, habilidades y necesidades empresariales en el ámbito de la contabilidad y la administración de empresas. Un análisis a partir de los grados y posgrados de CEF.- UDIMA 5-86
Empirical study on knowledge, skills and entrepreneurial needs in accounting and business administration. An analysis based on CEF.- UDIMA undergraduate and postgraduate degrees
Salvador Marín-Hernández (Coordinador), Ana Lejárraga García, Esther Ortiz Martínez, Javier Briones Ortega, José Tovar Jiménez, Justo José Vela Ródenas, Manuela Cañizares Espada, Mercedes Palacios Manzano, Patricia Madrigal Barrón y Patricia Víctor Ponce

- Normas de publicación 87-88

- @ | Solo disponible en <www.ceflegal.com/revista-contabilidad-tributacion.htm>

Las opiniones vertidas por los autores son responsabilidad única y exclusiva de ellos. ESTUDIOS FINANCIEROS, sin necesariamente identificarse con las mismas, no altera dichas opiniones y responde únicamente a la garantía de calidad exigible en artículos científicos.

Quincenalmente los suscriptores reciben por correo electrónico un **BOLETÍN** informativo sobre novedades legislativas, selección de jurisprudencia y doctrina de la DGT. Asimismo, el seguimiento diario de las novedades puede hacerse consultando la página <<http://www.fiscal-impuestos.com>>.

Estudio empírico sobre los conocimientos, habilidades y necesidades empresariales en el ámbito de la contabilidad y la administración de empresas

Un análisis a partir de los grados y posgrados de CEF.- UDIMA

Salvador Marín-Hernández (coordinador)

Consejo General de Economistas de España y Facultad de Economía y Empresa (Universidad de Murcia) (España)

salvador.marin@economistas.org | <https://orcid.org/0000-0001-9902-1941>

Ana Lejarraga García

Facultad de Ciencias de la Salud y la Educación (UDIMA) (España)

anamaria.lejarraga@udima.es | <https://orcid.org/0000-0003-2342-6373>

Esther Ortiz Martínez

Facultad de Economía y Empresa (Universidad de Murcia) (España)

esther@um.es | <https://orcid.org/0000-0002-9693-2106>

Javier Briones Ortega

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (UDIMA) (España)

javier.briones@udima.es | <https://orcid.org/0000-0002-4477-5735>

José Tovar Jiménez

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (UDIMA) (España)

josetovar@cef.es | <https://orcid.org/0000-0001-8760-4218>

Justo José Vela Ródenas

Facultad de Economía y Empresa (Universidad de Murcia) (España)

jjvela@um.es | <https://orcid.org/0000-0002-2832-1012>

Manuela Cañizares Espada

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (UDIMA) (España)

manuela.canizares@udima.es | <https://orcid.org/0000-0002-8164-3694>

Mercedes Palacios Manzano

Facultad de Economía y Empresa (Universidad de Murcia) (España)

palacios@um.es | <https://orcid.org/0000-0002-0514-261X>

Patricia Madrigal Barrón

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (UDIMA) (España)

patricia.madrigal@udima.es | <https://orcid.org/0000-0001-7889-4110>

Patricia Víctor Ponce

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (UDIMA) (España)

patricia.victor@udima.es | <https://orcid.org/0000-0001-9644-3997>



Extracto

Este trabajo se centra en el análisis sobre los conocimientos, habilidades y necesidades empresariales en el ámbito de la contabilidad y la administración de empresas. También, y de forma más general, se abordan otras parcelas de la información financiera y no financiera o en materia de sostenibilidad, buscando analizar el grado de empleabilidad, mejora y utilidad para los estudiantes que se han formado en las materias citadas. El trabajo se estructura en cuatro partes: revisión del marco teórico del trabajo y sus antecedentes; metodología y descripción de la muestra; análisis de los resultados de la investigación, y conclusiones alcanzadas. La parte empírica del mismo se ha desarrollado eligiendo como población los alumnos/as (egresados/as) que han realizado los estudios de las materias seleccionadas en el Grupo Educativo CEF.- UDIMA. Las respuestas recibidas nos han permitido hacer estimaciones con un nivel de confianza de al menos el 90 % y con un error muestral máximo del 5 %. Algunas de las evidencias obtenidas destacan que la mayoría de los/as encuestados/as (94,12 %) trabaja actualmente en alguna actividad relacionada con los estudios realizados en las materias citadas; más del 60 % ha mejorado, en un corto espacio de tiempo, su posición tras la finalización de los estudios o ha conseguido un empleo; el 75 % considera que los conocimientos adquiridos durante la titulación le han permitido desarrollar su trabajo, manifestando estar satisfechos/as o muy satisfechos/as con su puesto de trabajo (con una puntuación media de 3,97 sobre 5) o que valoran de manera muy positiva (4,17 sobre 5) la formación recibida en contabilidad, así como en información no financiera.

Palabras clave: contabilidad; información financiera; información no financiera; sostenibilidad; empleabilidad; conocimientos.

Citación: Marín-Hernández, S. (Coord.). (2022). Estudio empírico sobre los conocimientos, habilidades y necesidades empresariales en el ámbito de la contabilidad y la administración de empresas. Un análisis a partir de los grados y posgrados de CEF.- UDIMA. *Revista de Contabilidad y Tributación*. CEF, 472(2), 5-86.



Empirical study on knowledge, skills and entrepreneurial needs in accounting and business administration

An analysis based on CEF.- UDIMA undergraduate and postgraduate degrees

Abstract

This research analyses the knowledge, skills and business needs in accounting and business administration. Also, and more generally, other areas of financial and non-financial information or sustainability are addressed, seeking to study the degree of employability, improvement and usefulness for students who have been trained in the aforementioned subjects. The paper is structured in four parts: Review of the theoretical framework of the work and its background; Methodology and description of the sample; Analysis of the research results; and Conclusions. The empirical part of the study has been developed with a survey of graduates who have taken the selected subjects in the CEF-UDIMA Educational Group. The responses received have allowed us to make estimates with a confidence level of at least 90 % and a maximum sampling error of 5 %. Some of the evidence obtained highlights that most of the respondents (94.12 %) are currently working in some activity related to their studies in the subjects mentioned; more than 60 % have improved, in a short space of time, their position after completing their studies or have obtained a job; 75 % consider that the knowledge acquired during the degree has allowed them to develop their work, stating that they are satisfied or very satisfied with their job position (with an average score of 3.97 out of 5) or that they value very positively (4.17 out of 5) the training received in accounting, as well as in non-financial information.

Keywords: accounting; financial information; non-financial information; sustainability; employability; skills.

Citation: Marín-Hernández, S. (Coord.). (2022). Estudio empírico sobre los conocimientos, habilidades y necesidades empresariales en el ámbito de la contabilidad y la administración de empresas. Un análisis a partir de los grados y posgrados de CEF.- UDIMA. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 472(2), 5-86.



Sumario

1. Introducción
 2. El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
 - 2.1. Análisis internacional. Estado de la cuestión en Europa
 - 2.2. Análisis nacional. El EEES en la universidad española
 3. Estructura y contenido de los títulos en contabilidad y administración de empresas en CEF.- UDIMA
 - 3.1. Grados (relación, contenido-estructura y competencias adquiridas)
 - 3.1.1. Administración y Dirección de Empresas (ADE)
 - 3.1.2. Economía
 - 3.2. Posgrados (relación, contenido-estructura y competencias adquiridas)
 - 3.2.1. Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable
 - 3.2.2. Máster Universitario en Dirección Económico-Financiera
 - 3.2.3. Máster Universitario en Auditoría de Cuentas
 4. Revisión y análisis de los estudios previos
 5. Metodología de investigación
 - 5.1. Estructura de la muestra
 - 5.2. Selección de variables y diseño del cuestionario
 6. Análisis de los resultados
 - 6.1. Datos generales de los egresados
 - 6.2. Empleabilidad y desarrollo profesional
 - 6.3. Información financiera. Contabilidad y administración de empresas
 - 6.4. Información no financiera o en materia de sostenibilidad
 - 6.5. Digitalización, IA y tecnología
 7. A modo de conclusiones generales
 8. Resumen ejecutivo
- Referencias bibliográficas
- Anexos

1. Introducción

Este estudio, informe especial o documento de trabajo e investigación, está dedicado al seguimiento sobre los conocimientos, habilidades y necesidades empresariales en el ámbito de **la contabilidad y la administración de empresas**. También, y de forma más general, se aborda en el estudio el ámbito de otras parcelas de la **información financiera y no financiera o en materia de sostenibilidad**, puesto que son materias sobre las que los actuales y futuros egresados deben haber adquirido los conocimientos y habilidades necesarias para enfrentarse a la situación económica y empresarial actual. Entre los diversos objetivos de este trabajo, se ha buscado analizar el grado de empleabilidad, mejora y utilidad para los estudiantes que se han formado en las diversas áreas que incluyen conocimientos de información corporativa: financiera y no financiera.

Por lo tanto, la motivación de este estudio es dar respuesta al interés por conocer cuál es la situación real a la hora de que estudiantes cualificados, dentro del ámbito educativo universitario, se incorporen al mundo de la empresa con el fin de desarrollar funciones de gestión y administración empresarial, detectando además la existencia de posibles «brechas» que permitan diagnosticar cuál es la situación de partida e identificar tanto sus potencialidades como debilidades. De esta forma, entendemos que se podrán realizar propuestas de mejora y tomar decisiones que incrementen la calidad del sistema docente e investigador, en favor de la búsqueda de la excelencia educativa y su aproximación a los conocimientos, habilidades y necesidades requeridas por las empresas, **dentro de un contexto que establezca un marco efectivo de relación universidad-empresa-sociedad**.

La realidad social se torna cada vez más compleja, envolviendo al resto de elementos que se desarrollan en ella, como es el caso de las empresas, las personas y las relaciones que se establecen entre ellas como consecuencia de la actividad profesional. Esta complejidad se puede observar de forma muy clara en el ámbito empresarial que, gracias a los avances tecnológicos, ha sufrido un vertiginoso cambio en los últimos diez años, y forma muy especial en las áreas de gestión y administración de empresas. Los cambios han sido



tan rápidos e intensos que se hace necesario analizar si se han trasladado de forma adecuada a la formación de los profesionales que tienen que desarrollar su actividad profesional en este contexto.

La combinación de las dos situaciones anteriormente expuestas, por un lado, la situación real en cuanto a la empleabilidad de los alumnos y, por otro, la alta complejidad del entorno laboral empresarial en el que deberán desarrollar sus actitudes y aptitudes, configuran el contexto general de este trabajo. No se puede pasar por alto en ningún momento que, cuando se trata el tema de la empleabilidad en alumnos egresados de estudios superiores, se debe tener presente su contextualización en el modelo educativo, la cultura empresarial específica y el contexto social, económico y tecnológico en el que todos ellos se desarrollan. Este razonamiento se orienta hacia la idea de que el perfil de los estudiantes debe reunir los requisitos requeridos por las empresas, para los puestos a desempeñar en estas. Pero es cierto que, debido a la amplitud del tema, es imposible tratarlo en su totalidad, por ello se hace necesario restringir su estudio en función de los objetivos perseguidos en este trabajo.

El objetivo general, como ya se ha dejado entrever, y en el que posteriormente profundizaremos, se centra en la medición y análisis del grado de empleabilidad de los alumnos egresados, utilizando la muestra del Grupo Educativo CEF.- UDIMA, en el Máster en Dirección Económico-Financiera (MDEF), el Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE) y los Cursos de Formación en Administración de Empresas y Contabilidad (CFEC), para cinco cursos académicos consecutivos, desde el curso 2016-2017 hasta el 2020-2021, ambos inclusive.

Los objetivos secundarios se orientan al estudio de las ventajas competitivas que, desde el punto de vista de los estudiantes, les han proporcionado o les proporcionarán distintas posibilidades de formación y que se pueden agrupar en tres grandes grupos. En el primero, se trata de valorar la percepción que tienen los egresados sobre la formación en el **área genérica de contabilidad**, distinguiendo sus diferentes ramas: contabilidad financiera, contabilidad de costes y de gestión, la contabilidad de sociedades, análisis de estados contables, consolidación y auditoría; teniendo en cuenta su opinión acerca de si debería o no estar regulada la «figura del experto contable». En el segundo grupo, en la misma línea que el anterior, se buscará su valoración respecto a otro tipo de conocimientos adquiridos, entre los que se encuentra la información financiera en sentido amplio, y, por lo tanto, la contabilidad, información no financiera, transparencia informativa y la ética. Como tercer y último grupo, estaría la percepción que ellos tienen sobre lo que les podría aportar recibir complementos formativos relacionados con cuestiones como: sostenibilidad, inteligencia artificial (IA), digitalización y tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Ante lo explicado en el presente apartado y directamente relacionada con el objetivo general, surge una cuestión fundamental a la que se trata de dar respuesta con el desarrollo de este trabajo, y que es la siguiente: *¿han sido suficientes las capacidades adquiridas por los egresados de esta muestra específica para incorporarse al mercado laboral, en los puestos para los que fueron formados?* Como consecuencia del planteamiento de los objetivos secun-

darios surgen dos cuestiones adicionales, la primera, *¿existen actualmente en este tipo de formaciones impartidas materias no directamente relacionadas con la contabilidad, que facilitan el nivel de empleabilidad?*, la segunda sería *¿existen complementos formativos demandados por las empresas que contribuyen a una más rápida incorporación a la actividad profesional?*

La estructura del presente trabajo cuenta con cuatro partes bien definidas. En una primera parte teórica de fundamentación de cada uno de los niveles de análisis se lleva a cabo una revisión de la situación actual del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), de la estructura y contenido de los títulos de contabilidad y administración de empresas en CEF.- UDIMA, así como de algunos estudios previos sobre la empleabilidad. Una vez se ha establecido en la primera parte el marco teórico del estudio, a continuación, se desarrolla la segunda parte en la que se detalla la metodología utilizada en la investigación y se plantean las hipótesis clave, analizando la estructura de la muestra, y las variables y diseño del cuestionario. El tercer bloque del trabajo se dedica al análisis de los resultados obtenidos en la investigación empírica, realizada desde diferentes puntos de vista, tales como: la empleabilidad y el desarrollo personal, desde la óptica de la información financiera (entendiendo como parte de esta las áreas de contabilidad y administración de empresas), y desde el punto de vista de la información no financiera o en materia de sostenibilidad, la transparencia informativa y la ética, de la digitalización, inteligencia artificial y tecnología. Finalmente, como cierre de este estudio, se encuentra la última y cuarta parte, que recoge las conclusiones generales alcanzadas y el resumen ejecutivo.

2. El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

En la actualidad, las instituciones educativas tienen la conciencia de pertenecer a una estrategia superior, tanto a nivel nacional como internacional, con todo lo que esto implica, ya que favorece el incremento en la calidad de la docencia y la búsqueda de la excelencia, pero, al mismo tiempo, surge el temor al incremento de la burocracia, la restricción de la autonomía y la libertad académica (Gaebel *et al.*, 2018). La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha tenido como consecuencia un profundo cambio de todo el sistema universitario y de todo el ámbito profesional al que se dirige (Hernández *et al.*, 2008).

La construcción del EEES se inició con la Declaración de la Sorbona en 1998, que se consolidó y amplió con la Declaración de Bolonia de 1999 y otras posteriores, de ahí que se le conozca de forma coloquial como «el efecto Bolonia de la Declaración de Bolonia en la profesión».

Este cambio persigue como objetivos: adoptar un sistema de titulaciones comprensible y comparable para promover las oportunidades de trabajo y la competitividad y establecer un sistema de titulaciones basado en dos niveles principales, unificando su duración. La titulación

de primer nivel, grado (graduado o *bachelor*), que será preciso para el mercado de trabajo europeo, ofreciendo la garantía de un nivel de cualificación adecuado. El segundo nivel exigirá haber superado el primero, conducirá a titulaciones de posgrado, ya sea máster o doctorado.

Los títulos de grado deben combinar el equilibrio entre la formación básica, las destrezas transversales, los conocimientos y habilidades específicas en una disciplina y competencia profesional. También se ha implantado un sistema unificado de créditos denominado *European Credits Transfer System* (ETCS) que posibilita la comparabilidad, movilidad y cooperación de los estudiantes y titulados e impulsa la calidad en el diseño y las metodologías educativas comparables.

Como consecuencia de la integración en el EEES, han desaparecido del sistema educativo español, de la misma forma que en el resto de países implicados, las titulaciones que antes se conocían como licenciaturas y diplomaturas en las áreas económicas, en la actualidad solo se habla de *graduados* y *posgraduados*, teniendo presente que un graduado es un titulado en Ciencias Económicas (de las áreas de economía y empresa) con unas competencias profesionales claras que serán definidas más adelante en el presente informe y que estarían muy cerca de lo que eran los antiguos licenciados.

La Declaración de Bolonia incluyó como una de las premisas básicas «**el aprendizaje a lo largo de la vida**» como un elemento fundamental para la competitividad, mejorar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida. El compromiso que se estableció en dicha Declaración, fue el de alcanzar todos estos objetivos antes del 2010, por la mayoría de los países europeos y el resto de países asociados a la Unión Europea que lo implantaron. Todos los estados implicados en esta reforma educativa tuvieron que adaptar sus sistemas nacionales de educación o enseñanza superior para poner en marcha el EEES.

Lo relevante ahora en este informe es conocer si realmente se han conseguido –para cada una de las áreas objeto de estudio– estos objetivos perseguidos, cuál es la situación actual de este EEES y cómo se está adaptando a las necesidades laborales reales del sistema empresarial español.

2.1. Análisis internacional. Estado de la cuestión en Europa

Como ya se ha mencionado al inicio de este epígrafe, el proceso de creación del EEES tal como lo conocemos actualmente, comenzó con la Declaración de la Sorbona (1998) con la firma de los Ministerios de Educación de países europeos como Francia, Alemania, Italia y Reino Unido, que fueron los pioneros en esta iniciativa. El siguiente paso se da en 1999 cuando treinta países más, entre ellos España, se unieron a este proyecto, con la firma de la Declaración de Bolonia, que recogió definitivamente los pilares para la construcción del EEES. Este sistema de enseñanza superior nació con la firme intención de crear un sistema de enseñanza supranacional, armonizar los sistemas de educación superior de los diferen-

tes países participantes y basarse en principios como la calidad, movilidad, diversidad y competitividad (Hernández *et al.*, 2008).

El principal objetivo de toda esta reforma fue alcanzar un sistema universitario que fomentara la movilidad y la flexibilidad necesaria para la adaptación a las necesidades del mercado laboral y que fuera homogéneo con el de otros países. Otro importante objetivo era convertirse en motor económico, incrementando el nivel de empleo de los países implicados y convertirlo en un sistema de formación que atrajera a estudiantes y profesores de otros países del mundo. Como objetivos específicos de esta formación se planteaban: la implantación de un sistema de titulaciones claro y comparable; el establecimiento de dos ciclos fundamentales como son el grado y el máster; el establecimiento de un sistema de créditos denominado ECTS; promoción de la cooperación entre los países participantes, mejorando la calidad de los criterios y metodologías aplicadas; promoción del desarrollo curricular; el impulso de la movilidad de los estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades e instituciones de enseñanza superior; y, por último, hay que destacar el carácter político de esta Declaración, ya que en ella se marcaban una serie de objetivos e instrumentos, pero no se establecían deberes jurídicos exigibles (Declaración de Bolonia, 1999).

Como indica Bergan (2019), el objetivo del proceso de Bolonia fue en su momento el desarrollo del EEES en el plazo de una década, lo que llevaba al año 2010 como fecha límite, aunque tal vez le faltaron metas e hitos mucho más específicos por establecer. En principio, tanto el objetivo como el proceso resultaron muy atractivos y nuevos países solicitaron su adhesión. Una de sus fortalezas más importantes es que todos los implicados pronto se dieron cuenta de que los objetivos establecidos no se cumplirían si no se establecía una adecuada supervisión, por lo que se tomó la decisión de fijar reuniones de los ministros cada dos o tres años y un *Grupo de Seguimiento de Bolonia (Bologna Follow Up Group, BFUG)* que se reuniría dos veces al año. A medida que dicho proceso se acercaba al final de su plazo, se hizo imprescindible verificar los avances que se habían realizado para alcanzar los objetivos marcados, así surge el *Balance de Bolonia* en 2012, que desde ese momento se convirtió en el informe de aplicación hasta la *Conferencia de Ministros de Educación de París* en 2018, con la que se buscó reforzar la cooperación entre los países para un mejor futuro de la enseñanza superior. Una de las conclusiones más importantes de este encuentro fue la necesidad de mejorar la aplicación de los valores fundamentales, especialmente la democracia, ya que las normas de la enseñanza superior transmiten como valores fundamentales la paz y la libertad.

El EEES ha pasado por varias etapas utilizando como referencia las distintas conferencias ministeriales realizadas.

La primera fase estuvo marcada por las tres primeras conferencias, la de la Sorbona 1998, la de Bolonia de 1999 y la de Praga de 2001. En este momento se impulsó el proceso, fijando los objetivos y las fechas para su puesta en marcha. Esta es una etapa de optimismo por formar parte de un proyecto europeo, en el que por primera vez la educación superior fue el centro de las preocupaciones políticas a nivel internacional.

En la segunda fase, tienen lugar las conferencias de Berlín en 2003 y Bergen en 2005. Se produce una continuación del dinamismo y optimismo iniciales, acompañados de una sensación de madurez y la conciencia de tener la necesidad de un desarrollo político más preciso. Es en este momento cuando se establece el marco general de las cualificaciones del EEES, normas y directrices para la garantía de la calidad en el EEES, que se lanzaron en Berlín y se adoptaron en Bergen. Este periodo también fue la época de mayor expansión de todo el proceso, pasando de 30 países de la fase anterior, a 40 en Berlín y a 45 en Bergen.

La tercera, marcada por las conferencias de Londres en 2007, Lovaina en 2009, Budapest y Viena en 2010, es la etapa de consolidación. En Londres, ya había transcurrido más de la mitad de la década prevista para su establecimiento, por esta razón, los ministros se centraron en el seguimiento de los compromisos adquiridos, perdiendo importancia el hecho de adquirir nuevos compromisos y plantear nuevos retos. Se unieron dos países más y hubo una sensación de ralentización, a pesar de que, en la conferencia de 2010, se produjo la transición de un proceso a un espacio.

La cuarta fase (Bucarest, 2012) fue la primera del EEES, como Espacio Europeo de Educación Superior. En ese momento se presentaron a los ministros los informes y propuestas sobre las reformas estructurales, la movilidad académica y la dimensión social de la educación superior, así como el aprendizaje centrado en el estudiante y el apoyo a los estudiantes.

La quinta fase (Ereván, 2015), que puede considerarse como parte del EEES temprano, es un tiempo marcado por la preocupación sobre el estancamiento del EEES y al mismo tiempo el resurgimiento de un sentimiento de optimismo. En esta conferencia se dio la bienvenida a Bielorrusia, bajo el compromiso de realizar todas las reformas necesarias antes del 2018, poniéndose al mismo nivel del resto de los países, también supuso el ecuador de la segunda década del proceso de Bolonia y la primera del EEES.

La Conferencia de París (2018) puede ser considerada como la sexta etapa, momento en el que se estaba más cerca del comienzo de una nueva década del EEES, que del ecuador de la década en la que se produjo, y que, por tanto, debería haberse centrado en la aplicación de los objetivos existentes y la definición de otros nuevos. Es una etapa caracterizada por la intensificación, de los debates y la aparición de algunos nuevos, entre ellos el hecho de si el proceso de adhesión debería ser voluntario y si las políticas o compromisos adquiridos deberían ser reconocidos como aspiraciones o compromisos reales. El resultado fue un compromiso firme de aprender de las experiencias de los Estados miembros, involucrados en el proceso.

La última fase llega con la última Conferencia de Roma (2020), en la que además de afianzarse todos los objetivos anteriores y establecer algunos nuevos, se impulsa el proceso de forma significativa con la adopción de los «Principios y Directrices para reforzar la dimensión social de la Enseñanza Superior» y las «Recomendaciones a las autoridades nacionales para mejorar el aprendizaje y la enseñanza de la Educación Superior».

Para la siguiente conferencia, **que debería celebrarse en este año 2022**, existen retos mayores que en las anteriores si cabe. La pandemia mundial provocada por la COVID-19, que ha afectado a nivel internacional, ha acelerado cambios muy importantes que además han llegado para quedarse. Uno de ellos es la revolución que ha supuesto para el mundo de la educación superior, para el que todavía la presencialidad sigue siendo fundamental, el hecho de tener que gestionarla o combinarla desde otras premisas diferentes. También el mercado laboral (para el que se forma a los estudiantes de la educación superior) ha sufrido importantes efectos, **incluso dando lugar a nuevos puestos y transformando los perfiles de muchos de los existentes**. En ambos casos las TIC y la digitalización han sido determinantes y han alterado muchos procesos, que han pasado a convertirse en imprescindibles, tanto para el mundo académico como para el profesional. El éxito de la continuidad de todo el proceso de Bolonia o EEES pasará en gran medida por la capacidad que demuestre para reconocer todos estos cambios, asumirlos e incorporarlos como parte de sus objetivos futuros y su supervisión.

2.2. Análisis nacional. El EEES en la universidad española

Ya en clave nacional, la adaptación del sistema universitario español al proceso de Bolonia (1999) arranca con la promulgación de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), en cuya exposición de motivos se apunta sobre la necesidad de un sistema universitario en las mejores condiciones posibles que posibilite su integración en el EEES. El objetivo esencial establecido es la mejora en la calidad del sistema universitario, con la intención de formar a los profesionales que la sociedad demanda, para lo que se necesita de la adopción de un sistema flexible de titulaciones, comprensible y comparable, que promueva oportunidades de trabajo para los estudiantes y una mayor competitividad internacional del sistema de educación superior europeo.

Más tarde, la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LOU del año 2001, introduce cambios sustanciales. Entre estos cambios se puede destacar la nueva estructuración de las enseñanzas y títulos universitarios de acuerdo con los principios del EEES. Con esta ley se pretende la armonización de los sistemas educativos superiores organizando las enseñanzas en tres ciclos: grado, máster y doctorado. De esta forma se promueve la diversificación curricular que permita dar respuesta a las demandas de una sociedad en constante transformación. Asimismo, se propone un cambio en lo que se refiere a las metodologías docentes, centrado en el proceso de aprendizaje del estudiante. Esta ley destaca el papel fundamental de las universidades no solo para el avance del conocimiento, sino como motor para el desarrollo social y económico del país.

Como el siguiente paso en el proceso de convergencia en el ámbito educativo e integración del sistema universitario español en el EEES se publica el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto. En este caso se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, dadas las dificultades para su reconocimien-

to ante la diversidad de enseñanzas y titulaciones existentes. El objetivo es incrementar la transparencia de las diferentes titulaciones, posibilitando un reconocimiento más fácil de las mismas, favoreciendo en consecuencia la movilidad de los estudiantes universitarios y la integración de los titulados en un mercado laboral único, ya que los títulos irán acompañados de un documento con información eficaz sobre el nivel y contenidos que se hayan cursado. También se puede mencionar el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, que facilita las equivalencias y el reconocimiento de estudios realizados en otros países y que supone un nuevo modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes.

En el camino de adaptación de nuestro sistema de enseñanza superior al marco europeo, un paso crucial fue la promulgación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y en el que, además, se establecen las directrices, condiciones y el procedimiento de verificación y acreditación que deberán superar los planes de estudios; el cual ha sido objeto de hasta nueve modificaciones de diversa entidad hasta la actualidad, siendo la más reciente la llevada a cabo mediante el Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación.

Este prolijo desarrollo normativo desemboca en el muy reciente Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y que viene a derogar al citado Real Decreto 1393/2007.

Con esta nueva norma se pretende alcanzar una organización de las enseñanzas universitarias oficiales en España adaptada a las demandas de la sociedad y a los cambios que se van produciendo, favoreciendo la innovación en la docencia y respetando la autonomía universitaria en la ordenación de la oferta de títulos universitarios oficiales.

Además de lo anteriormente mencionado se contemplan dos objetivos fundamentales. En primer lugar, garantizar la calidad de la oferta académica del sistema universitario, tanto público como privado, asegurando que todos los títulos universitarios oficiales de grado, máster y doctorado en España son de calidad contrastable. En segundo lugar, robustecer las capacidades de empleabilidad que confiere la formación recibida en diferentes títulos, a partir de las competencias y conocimientos asumidos, que faciliten la inserción laboral digna y de calidad a los egresados universitarios, lo que obliga al rigor y solidez académica de la oferta universitaria.

Con la normativa actual se cambia la adscripción de los títulos de grado y máster de las cinco ramas del conocimiento a los denominados ámbitos del conocimiento, permitiendo a las universidades singularizar su proyecto académico en virtud de su autonomía, experiencia y liderazgo educativo, dentro de la estructura general que el reciente real decreto es-

tablece y siempre que se mantenga la cultura de la evaluación de la calidad en los títulos. Así pues, serán las universidades las encargadas de cambiar sus formas de aprendizaje y adecuarlas a las que demanda una sociedad en continuo cambio.

Por lo tanto, se establecen dos claros paradigmas a seguir y medir: «calidad» y «empleabilidad», que a su vez constituyen hipótesis a contrastar en este trabajo.

3. Estructura y contenido de los títulos en contabilidad y administración de empresas en CEF.- UDIMA

La Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA, reconocida por la Ley 1/2006, de 14 de junio, de la Comunidad de Madrid, nació bajo el liderazgo del CEF.- Centro de Estudios Financieros, escuela de negocios constituida en 1977 y con una larga trayectoria en la formación contable. Fue así la primera universidad privada no presencial de España, iniciando la impartición de sus titulaciones en el curso 2008-2009, y estando actualmente incluida en el Grupo Educativo CEF.- UDIMA.

Concretamente, la UDIMA se vertebra en cinco facultades, entre las cuales se encuentra la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dicha facultad oferta seis titulaciones de grado, incluyendo dos titulaciones dobles, y once másteres, todos vinculados al ámbito de la economía y la administración, dirección y gestión de empresas.

En los siguientes epígrafes, y dentro del objetivo general de esta publicación, nos centraremos en analizar las titulaciones de dicha facultad más relacionadas con el ámbito de la información financiera y no financiera, principalmente las asignaturas del área general de contabilidad, a partir de los puntos 3 («Competencias») y 5 («Planificación de las enseñanzas») de sus respectivos planes de estudio. Además también analizaremos diversos documentos publicados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) al respecto.

3.1. Grados (relación, contenido-estructura y competencias adquiridas)

Los grados de la UDIMA, con un mayor peso en asignaturas o módulos contables, son Administración y Dirección de Empresas (ADE) y Economía. También debemos incluir las dobles titulaciones, Derecho y ADE, e Ingeniería en Organización Industrial y ADE. No obstante, las dobles titulaciones no serán objeto de análisis al coincidir la descripción, competencias y resultados de aprendizaje de sus asignaturas de corte económico-financiero con las de ADE.

3.1.1. Administración y Dirección de Empresas (ADE)

El objetivo general del título de grado en Administración y Dirección de Empresas es formar profesionales capacitados para dirigir y administrar unidades económicas, y en especial empresas, tanto en el ámbito global de la organización como en cualquiera de sus áreas funcionales: producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad.

Respecto a la estructura de la titulación, se divide en asignaturas de formación básica (60 ECTS), asignaturas obligatorias (150 ECTS), asignaturas optativas de mención (24 ECTS) y el trabajo fin de grado –TFG– (6 ECTS). Las asignaturas básicas y obligatorias se ubican en 8 módulos (véase tabla 1) y las optativas en cuatro módulos: tres dirigidos a la obtención de mención (análisis económico-financiero, aspectos jurídicos y de organización de la empresa internacional) y un cuarto módulo de carácter multidisciplinar. Este grado tiene una duración de cuatro años.

El módulo de contabilidad cuenta con 42 ECTS y 8 asignaturas de carácter básico u obligatorio. Su peso porcentual respecto a los 240 ECTS de la titulación es de un 17,5 %, porcentaje equivalente al que posee también el módulo de organización de empresas. Estos pesos se aproximan a los fijados por el Libro Blanco del Título de Grado en Economía y Empresa de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA, 2005), donde los módulos con más créditos son organización de empresas (16,25 %), contabilidad (15 %) y entorno económico y marco jurídico (15 %).

Dentro del módulo de contabilidad, se aprecia que se imparten con carácter obligatorio asignaturas de contabilidad financiera (Introducción a la contabilidad y Normativa contable española), contabilidad de sociedades, contabilidad interna (Contabilidad de costes y Control de gestión), análisis de estados financieros, auditoría de estados financieros y consolidación de estados financieros.

Tabla 1. Estructura por módulos del grado en ADE

Asignaturas de la materia (módulo)	Asignaturas ECTS	ECTS	Total ECTS
Métodos cuantitativos	Matemáticas	6	18
	Matemáticas para economistas	6	
	Estadística	6	





Asignaturas de la materia (módulo)	Asignaturas ECTS	ECTS	Total ECTS
Finanzas	Operaciones financieras	6	24
	Finanzas empresariales I	6	
	Finanzas empresariales II	6	
	Dirección financiera	6	
Contabilidad	Introducción a la contabilidad	6	48
	Normativa contable española	6	
	Contabilidad de sociedades	6	
	Análisis de estados financieros	6	
	Contabilidad de costes	6	
	Control de gestión	6	
	Auditoría de estados financieros	6	
	Consolidación de estados financieros	6	
Organización de empresas	Introducción a la economía de la empresa	6	42
	Introducción a la organización de empresas	6	
	Dirección de la producción	6	
	Dirección estratégica de la empresa	6	
	Responsabilidad social corporativa y deontología profesional	6	
	Dirección y gestión de personal	6	
	Creación y gestión de empresas	6	
TFG	Trabajo fin de grado	6	6
Comercialización e investigación de mercados	Marketing y globalización	6	18
	Dirección comercial	6	
	Investigación de mercados	6	



Asignaturas de la materia (módulo)	Asignaturas ECTS	ECTS	Total ECTS
Entorno económico y marco jurídico	Introducción a la economía	6	
	Economía española y mundial	6	
	Historia económica española y mundial	6	
	Introducción al derecho	6	
	Derecho mercantil	6	54
	Derecho del trabajo	6	
	Introducción al derecho tributario	6	
	Fiscalidad de las personas físicas	6	
	Fiscalidad de las personas jurídicas	6	
Tecnologías y gestión de la información y el conocimiento	Tecnologías y gestión de la información y del conocimiento	6	6
Análisis económico	Asignaturas optativas con mención	6	48
Empresa financiera (optativas)	Asignaturas optativas con mención	6	36
Aspectos jurídicos y de organización de la empresa internacional (optativas)	Asignaturas optativas con mención	6	48
Formación multidisciplinar (optativas)	Asignaturas optativas sin mención	6	48

Fuente: elaboración propia.

Para analizar las competencias de la titulación, previamente es preciso apoyarse en la definición de competencia aportada por la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos universitarios oficiales (grado y máster)* de la ANECA (actualizada en 2021), dado que es el documento de referencia a nivel nacional para la elaboración y aprobación de los distintos títulos universitarios. Se entiende por competencia, dentro del marco del EEES:

el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes que se adquieren o desarrollan mediante experiencias formativas coordinadas, las cuales tienen el propósito

de lograr conocimientos funcionales que den respuesta de modo eficiente a una tarea o problema de la vida cotidiana y profesional que requiera un proceso de enseñanza y aprendizaje.

Además, esta guía ofrece una clasificación y descripción de los distintos tipos de competencias diferenciando entre: competencias básicas y generales, competencias específicas y competencias transversales.

Las competencias generales se pueden considerar comunes a la mayoría de los títulos universitarios, pero adaptadas al contexto específico de la administración y dirección de empresas, en consonancia con la clasificación recogida por ANECA (2021a). En la tabla 2 podemos observar la lista de estas competencias para ADE, donde un 33 % se refiere explícitamente a la formación contable.

Respecto a las competencias específicas, en la tabla 2 se detallan las asociadas al módulo de contabilidad. Según ANECA (2021a), son aquellas propias de un título y que están orientadas a la consecución de un perfil específico de egresado. Además, deben circunscribirse a aspectos formativos y ámbitos de conocimiento muy relacionados con el título, tal y como ocurre con el campo contable.

Por último, se entiende por competencias transversales a aquellas que son comunes a todos los títulos de una universidad o centro universitario. Como se aprecia en la tabla 2, no están acotadas al ámbito contable sino que al ejercicio de cualquier profesión, como son la capacidad para la resolución de problemas, la capacidad de análisis, la capacidad de toma de decisiones, la capacidad de trabajo en equipo o el compromiso ético.

Tabla 2. Competencias del grado en ADE

Competencias generales
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para derivar a partir de los datos (estadísticos o matemáticos) información (contable, financiera, fiscal, económica, etc.) relevante imposible de reconocer por no profesionales.
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión (contable, financiera, fiscal, económica, etc.) en ella encomendada.
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para emitir informes de asesoramiento contable, fiscal, financiero, etc., sobre situaciones concretas de empresas y mercados.



Competencias generales



- Capacidad para elaborar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
- Capacidad para gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
- Capacidad para identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- Capacidad para entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos o empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- Capacidad para analizar las consecuencias del marco jurídico institucional sobre el entorno económico empresarial.
- Capacidad para dominar las TIC en el ámbito de la administración y dirección de empresas.
- Capacidad para integrar los conocimientos y competencias adquiridos en el grado, desarrollando un estudio suficientemente complejo en alguno de los ámbitos específicos de la ADE.

Competencias específicas del módulo de contabilidad

- Capacidad para conocer los elementos básicos de la contabilidad y su alcance así como las obligaciones que en materia contable tienen las empresas.
- Capacidad para comprender el concepto de patrimonio empresarial, sus componentes básicos y que estos, mediante sus variaciones, generan resultados empresariales.
- Capacidad para abordar de una forma práctica el estudio del ciclo contable como conjunto de pasos a seguir desde el inicio de un ejercicio hasta el cierre del mismo.
- Capacidad para conocer y analizar la estructura de los estados económico-financieros básicos de la empresa, elaborar estados económico-financieros previsionales, formular un diagnóstico sobre la situación de la empresa, analizar sus riesgos y emitir recomendaciones para solucionar los problemas detectados.
- Capacidad para conocer y aplicar las técnicas de análisis de liquidez de la empresa así como para elaborar e interpretar el estado de flujo de efectivo de una empresa.
- Capacidad para leer e interpretar un informe de auditoría de cuentas.
- Capacidad para dominar los diferentes aspectos del método de integración global como método de la consolidación.



Competencias específicas del módulo de contabilidad



- Capacidad para distinguir la consolidación de las empresas multigrupo a través del método de integración proporcional y para controlar el procedimiento de la puesta en equivalencia del valor de la participación con respecto a empresas multigrupo y asociadas.
- Capacidad para comprender y dominar los ajustes necesarios a realizar en la contabilización de una operación de compra societaria en la fecha de adquisición y en posteriores periodos de formulación de estados financieros consolidados, tanto en una adquisición como en adquisiciones sucesivas por etapas, hasta la fecha de adquisición.
- Capacidad para identificar los resultados no realizados de operaciones internas y conocer la metodología de ajuste para su eliminación.
- Capacidad para entender el concepto de coste, sus diferentes clasificaciones, distinguir el enfoque de Full Cost y Direct Cost, y fijar las repercusiones en la toma de decisiones empresariales.
- Capacidad para aplicar los diferentes modelos de costes, por producto y por actividades así como el enfoque de costes estándares y calcular las desviaciones.
- Capacidad para tomar decisiones utilizando la información suministrada por el sistema de costes y establecer acciones correctoras con base en el seguimiento realizado a la organización.

Competencias transversales

- Capacidad para resolver problemas surgidos en el desarrollo de la profesión.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Creatividad en la implantación de las soluciones más adecuadas en un entorno concreto.
- Capacidad para la toma de decisiones.
- Habilidad para resolver problemas complejos.
- Compromiso ético que garantice la aplicación de los principios generales en el desarrollo de su trabajo.
- Capacidad para trabajar en equipo y repartir la carga de trabajo para afrontar problemas complejos así como para liderarlos, motivarlos e integrarlos.
- Capacidad de organización, planificación y control.
- Actitud para perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales, actuando bajo parámetros de un alto nivel de calidad. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.



Competencias transversales



- Habilidad para comunicar y convencer de que una información es relevante para una decisión determinada.
- Capacidad para adquirir y mejorar sus destrezas lingüísticas, tales como la capacidad de comunicación verbal y escrita para transmitir ideas y decisiones con profesionalidad y rigor.
- Capacidad para comprender y atender las nuevas exigencias que la sociedad demanda en sus dimensiones social, económica y medioambiental.
- Capacidad para diseñar e implantar sistemas y procedimientos que incorporen, retengan y acrecienten el talento y el conocimiento dentro de la organización en la que trabaja.
- Capacidad para desarrollar y mejorar sus habilidades personales en las relaciones interpersonales a distancia y cara a cara.
- Capacidad para gestionar los conflictos interpersonales de forma cooperativa y negociadora.
- Capacidad para manejar de forma adecuada sus emociones y comprender las de los demás.
- Capacidad de adaptación a las tecnologías de la información y de gestión del conocimiento.
- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad para desarrollar un mayor grado de experiencia profesional y generar su propia red social profesional, a partir de la relación con los profesores tutores y compañeros.
- Mejorar la capacidad para incrementar la productividad de los colaboradores a través de una de las formas esenciales de coordinación, las reuniones de trabajo.
- Actitud entusiasta con respecto al análisis de las distintas situaciones tanto en términos prácticos como teóricos.
- Capacidad para integrar conocimientos multidisciplinares con objeto de resolver un determinado problema.

Fuente: elaboración propia (extraído del punto 3 de la memoria del plan de estudios del grado en ADE).

3.1.2. Economía

El grado en Economía se divide en asignaturas básicas, obligatorias, optativas y TFG, y posee la misma distribución de ECTS que ADE. A diferencia de este último no tiene menciones y, de los 10 módulos que contempla, las tres asignaturas de contabilidad se reparten entre el módulo de economía empresarial (Introducción a la contabilidad, única asignatura de contabilidad obligatoria) y el módulo optativo multidisciplinar (Normativa contable española y Análisis de estados financieros). Así, el porcentaje de ECTS del módulo de economía

empresarial respecto a los demás módulos de asignaturas básicas y obligatorias asciende a un 14 %. Esto evidencia el menor peso de la formación contable en esta titulación, en línea con la estructura del grado en Economía en las demás universidades españolas, pero aún con una presencialidad a destacar. En la tabla 3 se presenta la estructura por módulos del grado, sus créditos asociados y las asignaturas de los módulos con asignaturas contables.

Tabla 3. Estructura por módulos del grado en Economía

Asignaturas de la materia (módulo)	Asignaturas ECTS	ECTS	Total ECTS
Negocios internacionales			42
Análisis económico			42
Economía aplicada			36
Economía cuantitativa			30
Economía empresarial	Operaciones financieras	6	30
	Introducción a la contabilidad	6	
	Instituciones y mercados financieros	6	
	Introducción a la economía de la empresa	6	
	Marketing y globalización	6	
Derecho			24
Tecnologías y gestión de la información y el conocimiento			6
Optativo multidisciplinar	Habilidades profesionales	6	66
	Dirección y gestión de personal	6	
	Análisis de estados financieros	6	
	Normativa contable española	6	
	Responsabilidad social corporativa y deontología profesional	6	
	Otras asignaturas	6	





Asignaturas de la materia (módulo)	Asignaturas ECTS	ECTS	Total ECTS
▶			
Prácticas externas			6
Trabajo fin de grado			6

Fuente: elaboración propia.

Respecto a las competencias de la titulación, y dado que las competencias generales y transversales son comunes a otras titulaciones y recogidas para el grado en ADE, solo se citan las competencias específicas vinculadas a la contabilidad del módulo de economía empresarial: utilizar las herramientas necesarias para analizar y expresar de una forma técnica los datos económicos y financieros de una empresa o institución. Asimismo, en la actualidad la elaboración de los planes de estudio universitarios no contempla competencias específicas para las asignaturas optativas, por lo que no se enumeran.

3.2. Posgrados (relación, contenido-estructura y competencias adquiridas)

Tras analizar el contenido de los distintos másteres ofertados en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se van a examinar los que poseen un vínculo más estrecho con la formación contable. En concreto, el Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable, el Máster Universitario en Dirección Económico-Financiera y el Máster Universitario en Auditoría de Cuentas. Como observaremos, y de acuerdo con ANECA (2021a), a diferencia de la formación general de los grados en una o varias disciplinas, el contenido de los másteres se enfoca a una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización profesional.

3.2.1. Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable

El Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable comprende 60 ECTS que se distribuyen en asignaturas de carácter obligatorio (48 ECTS, un 80 % del título), la asignatura de prácticas externas (6 ECTS, un 10 %) y el trabajo fin de máster –TFM– (6 ECTS, un 10 %). Su objetivo general es formar profesionales del ámbito de la contabilidad con conocimientos sólidos, globales y en constante actualización en las principales técnicas de contabilización, tanto nacionales como internacionales, así como en el desarrollo de las principales aplicaciones prácticas. La duración para cursar esta titulación es de 18 o 12 meses, dependiendo de que el estudiante elija una dedicación a tiempo parcial o total, respectivamente.

El programa formativo se divide en siete módulos (véase tabla 4), dos de ellos de carácter contable: Contabilidad superior (con un 25 % de ECTS del máster) y formulación y análisis de estados financieros de grupos de sociedades (con un 27 %).

Tabla 4. Estructura por módulos del Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable

Asignaturas de la materia (módulo)	Asignaturas	ECTS / Asignatura	ECTS / Módulo y peso porcentual
Contabilidad superior	Contabilidad avanzada	3	15 / 25 %
	Contabilidad de instrumentos financieros	3	
	Auditoría y revisión de cuentas anuales	6	
	Contabilidad analítica para la toma de decisiones	3	
Financiero	Análisis y gestión de recursos financieros	6	6 / 10 %
	Obligaciones fiscales y contables	2	6 / 10 %
Jurídico-fiscal	Análisis avanzado de la tributación indirecta sobre la empresa	2	
	Análisis avanzado de la tributación directa sobre la empresa	2	
Formulación y análisis de estados financieros de grupos de sociedades	Análisis estados económico-financieros y decisiones empresariales	4	16 / 27 %
	Estados financieros consolidados	6	
	Contabilidad internacional NIIF/US GAAP	6	
Habilidades directivas	Desarrollo directivo en dirección contable	5	5 / 8 %
TFG	Trabajo fin de grado	6	6 / 10 %
Prácticas externas	Prácticas externas	6	6 / 10 %

Fuente: elaboración propia.

Los módulos de la titulación recogen una extensa lista de competencias. En la tabla 5 se recogen únicamente las competencias generales más representativas de la titulación y las competencias específicas de los dos módulos contables, dado que las competencias transversales son comunes a las distintas titulaciones.

Tabla 5. Competencias del Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable

Competencias generales

- Capacidad para desempeñar las funciones profesionales de la contabilidad y sus implicaciones en la fiscalidad de la empresa con el apoyo de las técnicas de la información y comunicación más modernas y adecuadas, que permitan una actualización constante y permanente de los conocimientos y del material de consulta y apoyo necesarios, para una mayor y eficaz atención, asesoramiento y gestión profesional.
- Capacidad para diseñar, implementar y hacer el seguimiento de las herramientas de planificación financiera, de contabilidad analítica, de control presupuestario y de contabilidad de gestión necesarias para cumplir los objetivos estratégicos.
- Capacidad de analizar la información contable que le permita integrar conocimientos y conocer los elementos necesarios para tomar decisiones óptimas de inversión y de financiación.
- Capacidad para tener una visión global del papel que juega el sistema financiero en la adjudicación de los recursos financieros y conocer las funciones, características y clasificación de activos, intermediarios y mercados financieros.
- Capacidad para desarrollar los valores y actitudes esenciales que debe poseer un profesional de la contabilidad y la fiscalidad empresarial del siglo XXI, mediante el empleo de una metodología que potencie el trabajo en equipo, el esfuerzo, el respeto, la confianza y la voluntad de solucionar los conflictos, imprescindibles e inevitables en cualquier escenario social, de forma cooperativa, negociadora y no violenta.
- Capacidad para conocer el papel de la figura del profesional contable en la empresa y entender el compromiso ético y social de la actividad profesional que desarrolla.
- Capacidad para desarrollar tareas específicas de auditoría y control interno que garanticen la imagen fiel de la situación económica y financiera de la empresa.

Competencias específicas del módulo de contabilidad superior

- Capacidad para aplicar las normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad a distintas operaciones complejas.
- Capacidad para identificar la normativa aplicable a la resolución de problemas y de elegir entre los distintos criterios que deberán utilizarse para la contabilidad de operaciones, habituales o atípicas que se puedan plantear en la actividad normal de la empresa.
- Capacidad para entender y aplicar las resoluciones y contestaciones a las consultas planteadas al ICAC.
- Capacidad para conocer los métodos, sistemas y modelos de cálculo de costes, cuadro de mando integral (*balanced scorecard*), programación presupuestaria, control de gestión, planificación contable y financiera, y procesos de toma de decisiones.



Competencias específicas del módulo de contabilidad superior



- Capacidad para analizar cómo se ha generado el resultado de la empresa respecto a los productos, clientes o mercados.
- Capacidad para realizar, implementar y registrar fusiones, absorciones, escisiones, etc., para llevar a término las operaciones de concentración empresarial.
- Capacidad para implantar sistemas de planificación financiera, de contabilidad analítica, de control presupuestario y de control de gestión.
- Capacidad de dominar las técnicas de gestión de los clientes, de tesorería y de gestión financiera a largo plazo.
- Capacidad para asesorar y desarrollar estrategias en materia contable y fiscal.
- Capacidad para conocer y aplicar los distintos sistemas de imputación de costes a los distintos departamentos o actividades.
- Capacidad para conocer y aplicar técnicas de auditoría y muestreo en la supervisión de la contabilidad.

Competencias específicas del módulo de formulación y análisis de estados financieros de grupos de sociedades

- Capacidad para aplicar las normas de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad a distintas operaciones complejas.
- Capacidad para identificar la normativa aplicable para la resolución de problemas relacionados con la contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y para manejar y aplicar las NIIF a distintas operaciones complejas.
- Capacidad para la elaboración de proyecciones de los estados económico-financieros.
- Capacidad para registrar operaciones y elaborar los estados financieros bajo la normativa de las NIIF, así como el reconocimiento de las diferencias con las Normas US/GAAP de Estados Unidos en empresas que deban adoptar unas normas y otras al formar parte de un grupo de sociedades.
- Capacidad para valorar una empresa determinada mediante el análisis de los estados económico-financieros ligando estos estados a las distintas técnicas de creación de valor.

Fuente: elaboración propia (extraído del punto 3 de la memoria del plan de estudios del Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable).

3.2.2. Máster Universitario en Dirección Económico-Financiera

La distribución básica por créditos de los tres másteres analizados coincide (80 % asignaturas básicas, 10 % prácticas externas y 10 % TFM), al igual que el plazo temporal para

cursarlos (12 o 18 meses). El presente máster se dirige a proporcionar una sólida formación teórico-práctica a futuros directivos para el desarrollo de tareas vinculadas a la gestión de actividades financiero-contables, la planificación de estrategias financieras, la supervisión de las áreas de contabilidad, control de gestión y tesorería, así como a la repercusión del sistema fiscal en la planificación y estrategia de la empresa.

La titulación se divide en los siete módulos recogidos en la tabla 6, pudiendo destacar el módulo de finanzas (30 % de los créditos) seguido de otros módulos económico-financieros y fiscales con el mismo peso (Contabilidad superior, Análisis y control, Jurídico-fiscal).

Tabla 6. Estructura por módulos del Máster Universitario en Dirección Económico-Financiera

Asignaturas de la materia (módulo)	Asignaturas ECTS	ECTS / Asignatura	ECTS / Módulo y peso porcentual
Contabilidad superior	Contabilidad superior. Distintas alternativas	6	9 / 15 %
	Organización de la producción y costes para toma de decisiones	3	
Análisis y control	Análisis de estados económico-financieros y su incidencia en las decisiones empresariales	4	9 / 15 %
	Planificación estratégica y control de gestión	3	
	Elaboración y presentación de informes económico-financieros y <i>reporting</i>	2	
Finanzas	Análisis y gestión de recursos financieros	6	18 / 30 %
	Gestión de tesorería	3	
	Finanzas estructuradas: viabilidad de proyectos de inversión y finanzas corporativas	6	
	Finanzas del comercio exterior	3	
Jurídico-fiscal	Derecho empresarial y su incidencia en la gestión económico-financiera	3	9 / 15 %
	Análisis avanzado de la gestión tributaria de la empresa	6	
Habilidades y competencias directivas	Desarrollo directivo en la dirección económico-financiera	3	3 / 5 %



Asignaturas de la materia (módulo)	Asignaturas ECTS	ECTS / Asignatura	ECTS / Módulo y peso porcentual
TFG	Trabajo fin de grado	6	6 / 10 %
Prácticas externas	Prácticas externas	6	6 / 10 %

Fuente: elaboración propia.

Las competencias de este máster se recogen en la tabla 7. En concreto, las generales y las específicas de los módulos de naturaleza contable. No se enumeran las transversales al ser comunes entre titulaciones.

Tabla 7. Competencias del Máster Universitario en Dirección Económico-Financiera

Competencias generales
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para resolver problemas económicos y contables analizando las distintas operaciones económicas para traducirlas en transacciones contables. • Capacidad para afrontar y resolver problemas económicos y contables derivados de la actividad y funcionamiento de una empresa en un entorno económico-financiero cambiante. • Capacidad para asumir las funciones y responsabilidades en la dirección y planificación de un departamento económico, financiero o contable en cualquier clase de organización empresarial, a través de la especialización y el amplio conocimiento de la gestión económica, administrativa y financiera de las mismas. • Capacidad para redactar y justificar de forma clara, coherente y ordenada informes que contienen tanto aspectos económicos (números) como aspectos conceptuales (palabras), adaptando la forma y el contenido a sus destinatarios, según vayan dirigidos a la dirección, a inversores o analistas financieros. • Capacidad para identificar riesgos y contingencias económicas y financieras con una perspectiva objetiva y profesional. • Capacidad de análisis y síntesis de la situación económica y financiera en la que se encuentra la empresa, con el fin de seleccionar las mejores alternativas que lleven a alcanzar los objetivos marcados. • Capacidad para obtener una visión global del entorno económico en el que desarrolla la empresa su actividad. • Capacidad de colaborar e intervenir en un equipo profesional del ámbito de la dirección financiera, que ayude a la consecución de objetivos comunes.





Competencias específicas del módulo de contabilidad superior

- Capacidad de interpretación y análisis de las distintas normas de valoración en la contabilización de instrumentos financieros complejos y de la fiscalidad de la empresa.
- Capacidad para evaluar y contabilizar en el marco de reestructuraciones empresariales situaciones de combinaciones de negocios, transformación y extinción de la empresa.
- Capacidad para investigar, analizar y demostrar cómo se ha generado el resultado de la empresa respecto a los distintos productos, clientes o mercados, aplicando métodos, sistemas y modelos de cálculo de costes que ayuden a la toma de decisiones económicas.

Competencias específicas del módulo de análisis y control

- Capacidad para realizar análisis completos de estados económico-financieros con el propósito de identificar la creación de valor en el seno de la empresa.
- Capacidad para investigar y explicar los elementos de la estructura económica y financiera de la empresa, la generación de liquidez y la rentabilidad.
- Capacidad para realizar tareas de control presupuestario y de diagnóstico de las desviaciones producidas al respecto.
- Capacidad para elaborar estudios de *reporting* tanto internos como externos.

Fuente: elaboración propia (extraído del punto 3 de la memoria del plan de estudios del Máster Universitario en Dirección Económico-Financiera).

3.2.3. Máster Universitario en Auditoría de Cuentas

La formación especializada en contabilidad de este máster se dirige a aquellas personas que desean acceder a la profesión regulada de auditor en la Unión Europea mediante la realización de los exámenes de acceso previstos en la normativa. Este título, acreditado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) como curso de formación teórica, exige de la realización del primer ejercicio teórico de las pruebas de acceso al ROAC, ya que está adaptado a la Resolución de 12 de junio de 2012 del ICAC, por la que se regulan los criterios generales de dispensa.

El máster se estructura en cinco módulos, todos ellos de naturaleza contable. Como se aprecia en la tabla 8, los módulos con más peso (un 30 %) son auditoría de cuentas y marco normativo de la información financiera en España.

Tabla 8. Estructura por módulos del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas

Asignaturas de la materia (módulo)	Asignaturas ECTS	ECTS / Asignatura	ECTS / Módulo y peso porcentual
Auditoría de cuentas	Auditoría de cuentas: marco legal. NIAS, normas de ética e independencia	6	18 / 30 %
	Normas y procedimientos de auditoría	6	
	Elaboración de informes, normas de calidad de las auditorías, gestión del riesgo y control interno	6	
Marco normativo de la información financiera en España	Contabilidad superior y adaptaciones sectoriales	6	18 / 30 %
	Normas de formulación de cuentas anuales consolidadas	6	
	Normas Internacionales de Información Financiera	6	
Otras materias contables	Análisis de estados económico-financieros y su incidencia en las decisiones empresariales	4	12 / 20 %
	Contabilidad analítica, presupuestaria y de gestión	3	
	Valoración de empresas y viabilidad de proyectos de inversión	5	
Prácticas externas	Prácticas externas	6	6 / 10 %
TFG	Trabajo fin de grado	6	6 / 10 %

Fuente: elaboración propia.

Respecto a las competencias desarrolladas en el máster, se detallan solo las generales en la tabla 9. Son competencias de naturaleza contable, pero también centradas en el campo de la auditoría (capacidad para aplicar de forma autónoma las normas técnicas de auditoría, o capacidad para emitir informes de auditoría de acuerdo a la normativa contable con un nivel de calidad apropiado, entre otras).

Tabla 9. Competencias del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas

Competencias generales

- Capacidad para resolver problemas económicos y contables analizando las distintas operaciones económicas para traducirlas en transacciones contables.



Competencias generales



- Capacidad para interpretar teorías y principios procedentes de las distintas áreas de conocimiento académico y funcional que componen la contabilidad y la auditoría de cuentas.
- Capacidad para incorporarse en departamentos contables o de control contable en toda clase de entidades, tanto lucrativas como no lucrativas, dado su superior conocimiento de contabilidad y auditoría.
- Capacidad para aplicar de forma autónoma las Normas Técnicas de Auditoría.
- Capacidad para el manejo profesional de las técnicas informáticas en la obtención y gestión de la información especializada en el ámbito de la auditoría.
- Capacidad para analizar, evaluar y diagnosticar la situación contable real en una empresa.
- Capacidad para emitir informes de auditoría de acuerdo a la normativa contable con un nivel de calidad apropiado.
- Capacidad para identificar riesgos y contingencias económicas desde una perspectiva objetiva, externa y profesional.
- Capacidad para solicitar, analizar, comprender y valorar la documentación necesaria para obtener los datos precisos que permitan alcanzar la imagen fiel de la situación contable de una empresa.
- Capacidad para aplicar la normativa y los criterios técnicos contables de acuerdo a los principios éticos aplicables a la auditoría de cuentas.
- Capacidad para aplicar los conocimientos básicos de la contabilidad en la formulación de los estados financieros de una entidad.
- Capacidad para expresarse en un lenguaje técnico-contable propio de un profesional de la auditoría de cuentas.
- Capacidad para elaborar informes sobre la viabilidad empresarial, así como el cálculo de la valoración económica de las empresas.
- Capacidad para analizar sistemas avanzados de costes que permiten evaluar la rentabilidad de la actividad, aplicando técnicas y medidas de corrección y control de dicha rentabilidad.
- Capacidad para desarrollar un plan de control interno, con vistas a evaluar el grado de fiabilidad de los sistemas y procesos contables de la empresa.

Fuente: elaboración propia (extraído del punto 3 de la memoria del plan de estudios del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas).

4. Revisión y análisis de los estudios previos

Vista la estructura normativa de los títulos, y la oferta de UDIMA adaptada a los nuevos requerimientos, resulta conveniente que antes de abordar el apartado empírico y sus resultados, se realice una revisión bibliográfica de los principales trabajos previos que hayan abordado algunos de los aspectos planteados en este estudio. Así, la inserción laboral de los titulados universitarios es un tema de especial interés para las universidades que, además del reto fundamental que tienen de transformar sus formas de aprendizaje y de enseñanza a las demandas de una sociedad en permanente cambio, deben fortalecer las capacidades de empleabilidad que confiere la formación recibida en los diferentes títulos, con la voluntad de facilitar a los egresados universitarios una inserción laboral digna y de calidad, tal y como se expone en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, todo ello de acuerdo con los principios en los que se fundamenta el EEES.

Por este motivo, en los últimos años se vienen realizando, por parte de las propias universidades y de otras instituciones, estudios empíricos para analizar tanto la empleabilidad como la inserción laboral de sus egresados. Y es que, tal y como afirma ANECA (2021b), en su informe *Marco para la autoevaluación de las universidades en la mejora de sus actuaciones en materia de empleo y empleabilidad de sus egresados y egresadas*:

[...] la empleabilidad es un asunto que incumbe a las universidades, y con el que estas deben comprometerse, no solo facilitando a sus estudiantes el acceso al mercado laboral, sino contribuyendo en el ajuste de competencias al tiempo que se incentiva la generación de empresas intensivas en conocimiento, auténticas demandantes de efectivos de la educación superior (p. 36).

En dicho informe se concretan los agentes implicados, tanto externos como internos, así como las líneas básicas que se siguen en las instituciones de educación superior para el fomento de la inserción laboral. En el informe participa ANECA y 64 universidades españolas, entre ellas, UDIMA, que aúnan esfuerzos para desarrollar una guía de referencia que permita avanzar en la mejora de las acciones que las universidades llevan a cabo en relación con la empleabilidad y se delimita el papel y las competencias de las universidades en este ámbito. También arroja resultados de las encuestas realizadas a las propias universidades participantes, incluyendo aspectos como la organización e integración de actuaciones críticas en materia de empleo y empleabilidad, la orientación a estudiantes (y futuros estudiantes) sobre los estudios y su relación con el empleo, y sobre oportunidades y claves para el acceso al empleo. A partir de todo ello, se elabora una guía de autoevaluación, integrando las buenas prácticas y directrices europeas en este ámbito con las actuaciones críticas identificadas por las universidades implicadas en el informe, cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la empleabilidad de los titulados universitarios y de su incorporación al mercado laboral.

Sin duda, el análisis interno por parte de las universidades es fundamental, pero también lo es conocer la percepción de los egresados sobre la capacitación alcanzada una vez finalizada su formación académica y las perspectivas de futuro que, profesionalmente, les aporta esta formación. En esta línea, Pérez García (2018) presenta una monografía sobre el funcionamiento y resultado de las universidades en España desarrollada conjuntamente con la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), en la que se considera el efecto de los estudios universitarios en la inserción de los titulados. Teniendo en cuenta las respuestas subjetivas a la encuesta de inserción laboral de los universitarios (EILU, 2017), en la pregunta sobre si los encuestados creen o no que el título universitario les ayudó a conseguir un trabajo, concluyen que los factores más influyentes en esta valoración son, en orden de importancia: la titulación, la satisfacción con los estudios universitarios, el entorno regional o haber continuado en la empresa de prácticas.

Al margen de la opinión de los egresados, los datos estadísticos facilitados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2019) revelan que la tasa de afiliación a la Seguridad Social de los egresados en finanzas y contabilidad se ha incrementado desde el 52,6 % en el primer año desde su titulación hasta el 77,1 % en el cuarto año posterior a la misma, estando siempre por encima de la media en todos los años analizados. Las conclusiones de este informe se basan en la inserción laboral de los egresados universitarios en el curso 2013-2014, analizando su evolución hasta cuatro años después (ya que estos datos son publicados en 2018).

Por su parte, a partir de los datos del estudio anterior, Villar (2020) determina un indicador de inserción laboral de los egresados como la media aritmética de las siguientes tres dimensiones: el nivel de empleo (aproximado por la tasa de afiliación a la Seguridad Social), la adecuación del empleo a la formación (estimada a partir de la proporción de afiliados en la categoría de «Titulados») y los ingresos (tomando como referencia las bases de cotización de la seguridad Social). En finanzas y contabilidad, este indicador es de 0,741 en 2018, publicado en esa fecha para los egresados en el curso 2013-2014. También concluye, a nivel general para todas las titulaciones, que hay una escasa correlación entre la formación que ofrecen las universidades y las características del mercado de trabajo.

En este sentido, ANECA (2009) ya manifestaba hace años, en su análisis sobre los factores que facilitan u obstaculizan los procesos de inserción laboral de los titulados universitarios españoles, que la mayoría de los titulados expresa una valoración negativa de la universidad y, en general, de todos los estudios superiores, considerando que la formación es un factor que prácticamente no contribuye a la inserción laboral, principalmente en las titulaciones de grado que se consideran demasiado generalistas, mientras que los másteres están mejor valorados, viéndose como una forma de especialización y práctica que corrige las deficiencias de los grados. La evolución experimentada en el ámbito universitario en los últimos años podría haber modificado esta visión de los egresados. En el ámbito concreto de la contabilidad, en el estudio realizado mediante una encuesta a 454 economistas españoles en 2007 (Marín *et al.*, 2008), se pone de manifiesto que los conocimientos de conta-

bilidad para el desarrollo de su titulación y posterior desempeño son los más valorados por los encuestados, junto con los de finanzas.

En ese mismo estudio, se valora el grado de importancia de la formación en informática y nuevas tecnologías en la contratación y acceso al empleo. Las TIC están en el debate de la evolución económica de los países desde hace tiempo, en un estudio publicado por la ANECA en 2008 en referencia a las competencias en torno a la educación superior y el mercado de trabajo en España, ya destacaba que la creación de valor descansaría en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y en la disposición de información fiable, determinada y más eficaz que la de los competidores. Se argumentaba que la economía del futuro descansaría sobre el conocimiento y que la formación en general y, especialmente en tecnologías, sería un elemento fundamental (Alonso *et al.*, 2008). Esto, que ya se apuntaba hace más de una década, refuerza hoy en día la necesidad de tomar en cuenta los resultados de trabajos de esta índole, como el que presentamos con esta publicación.

La incorporación en los planes de estudio universitarios de competencias digitales se basa en las demandas sociales y del mercado de trabajo, que exige a los profesionales el dominio tecnológico en su desempeño profesional (Hernández y San Nicolás, 2019). La Comisión Europea (2020), en un informe sobre el futuro digital de Europa, destaca que en torno al 90 % de los empleos requieren de habilidades tecnológicas básicas.

La automatización de la IA y la robótica avanzada permite que muchas ocupaciones puedan dejar de realizarse por el trabajo humano y se desarrollen por las nuevas tecnologías digitales, con la emergencia de nuevas ocupaciones para su programación o mantenimiento y la pérdida de empleos de baja o media cualificación. Las políticas públicas y la intervención social deberían catalogar las ocupaciones y los perfiles profesionales que puedan presentarse como perdedores de la digitalización, la robotización y la IA, para reducir los efectos de su desempleo tecnológico sectorial (Lahera, 2021).

En un estudio reciente sobre experiencia con las tecnologías de IA, realizado por Mazars (2021) a directores ejecutivos, directores financieros y miembros de los consejos de administración, se manifiesta el gran interés por la implementación de estos avances, pero se comprueba la carencia de conocimientos y habilidades para que esto suceda.

La Agenda España Digital 2025 ha incluido dentro de sus objetivos reforzar las competencias digitales de la ciudadanía y la fuerza laboral, marcando como retos específicos, entre otros, dotar de competencias digitales avanzadas al alumnado y fomentar vocaciones digitales, dotar a los trabajadores de las competencias digitales requeridas en el ámbito laboral y atender la demanda de especialistas en tecnologías digitales.

Otro importante reto en cuanto a las competencias globales es la sostenibilidad. La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 del Gobierno de España es una apuesta clara por la reconstrucción del país con centro en la transición ecológica, la justicia social, materializada en condiciones de trabajo dignas, el fin de las desigualdades y de la pobreza, el logro

de la igualdad real entre hombres y mujeres, y la protección y el refuerzo de los servicios públicos (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2021).

La base de esta Estrategia es la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Naciones Unidas (2015) en su definición sobre los ODS resalta que la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad son necesarios para alcanzarlos en todos los contextos. En el plano empresarial, los informes de sostenibilidad de la mayoría de las compañías españolas se estructuran en torno a estos ODS.

La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, y el creciente interés de los mercados y de la opinión pública por la responsabilidad social de las compañías, ha supuesto un importante avance en el *reporting* no financiero. La sostenibilidad o la protección de los derechos humanos se configuran hoy en día como factores críticos de negocio y así lo demuestran los informes de sostenibilidad, de responsabilidad social corporativa o estados de información no financiera de las empresas.

Un informe de KPMG (2020), que aborda un análisis de los datos relativos al reporte de contenidos de sostenibilidad por parte del sector privado, determina que el 84 % de las compañías que publican información no financiera vinculan las metas propuestas por la Agenda 2030 de Naciones Unidas con la actividad de su negocio. Un dato relevante si lo comparamos con el 53 % que lo hacía en 2017 cuando KPMG realizó un estudio en los mismos términos. Asimismo, el 64 % de las empresas encuestadas que publican información no financiera (54 de 85) reconocen en sus informes el cambio climático como un riesgo para su actividad.

El Consejo de Economistas publicó en octubre de 2021 un estudio de desarrollo sostenible de la pyme en España que pone énfasis en las dificultades de estas empresas para implementar políticas de sostenibilidad, siendo la más destacable la falta de ayudas públicas. A pesar de las barreras y el escaso desarrollo de las acciones de sostenibilidad, las empresas confían en las mismas y las valoran en la mejora de la imagen, la reputación y la satisfacción de los clientes. En relación con la publicación de información no financiera, aunque el 60 % de las empresas encuestadas no revelan este tipo de información, es destacable la lectura contraria, con un 40 % de empresas que sí publican información financiera, un dato positivo de evolución reciente y considerando que para muchas de estas entidades aún no es obligatoria esta actuación.

Marín (2021) pone de manifiesto el papel de ventaja competitiva de la información no financiera o en materia de sostenibilidad, siendo el futuro de la información corporativa, destacando que este es el campo de desarrollo de los reguladores, la academia y los representantes más relevantes de la profesión.

La profesión y la academia se enfrentan a un vertiginoso avance en el reconocimiento generalizado de todo lo que tiene que ver con la sostenibilidad así como la información no financiera. Son testigos de un cambio veloz sin precedentes en los últimos años, que los

sitúa en una posición de relevancia e influencia en el futuro de la responsabilidad social y la información no financiera o en materia de sostenibilidad (Marín, 2022).

5. Metodología de investigación

Para esta investigación se ha elegido como población el antiguo alumnado (egresados) que han realizado los estudios en el Grupo Educativo CEF.- UDIMA. Concretamente se ha realizado una extensión de la encuesta que el centro de estudios ya venía realizando con periodicidad anual.

Dicho cuestionario ha sido aplicado a una muestra de los egresados de los últimos cinco años, clasificándolos en tres grupos como más adelante detallamos. A su vez se ha analizado la estructura de esta muestra agregando egresados con el denominador común de estudios de alguna asignatura completa de contabilidad.

Dicha encuesta fue realizada con herramientas que permiten su respuesta, por parte de la identificación o autenticación del egresado de forma telemática. Posteriormente exponemos la estructura de la muestra, así como el porcentaje de respuesta alcanzado, analizando estadísticamente los resultados obtenidos para tal efecto.

5.1. Estructura de la muestra

Para realizar el cuestionario se ha elegido el área de conocimiento de Administración de Empresas y Economía pues el objetivo final de este estudio es analizar el grado de inserción laboral gracias a las asignaturas estudiadas con relación a la información financiera y no financiera, con especial énfasis en el área de contabilidad.

En primer lugar, hemos escogido egresados de cuatro grados donde se impartieron varias asignaturas de este perfil.

Tabla 10. Grados impartidos en la UDIMA con asignaturas de contabilidad

Grados
G1: ADE
G2: Economía
G3: Derecho y ADE
G4: Ingeniería de Organización Industrial y ADE

Fuente: elaboración propia.

Asimismo los estudios de posgrado, que a continuación detallamos, también disponen, como ya se ha visto, de una carga importante de las materias del área contable con menos carga lectiva, pero de mayor nivel que los grados expuestos anteriormente.

Tabla 11. **Másteres de la UDIMA con asignaturas de contabilidad**

Másteres
M1: MBA (nueva titulación)
Dirección Estratégica de la Empresa
Dirección de Negocios Internacionales
Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras
Dirección de Empresas del Ámbito Clínico y Sanitario
Dirección de Empresas Tecnológicas
M2: ASESORAMIENTO FINANCIERO Y BANCARIO
M3: ASESORÍA FISCAL
M4: ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS
M5: ASESORÍA JURÍDICO-LABORAL
M6: AUDITORÍA DE CUENTAS
M7: DIRECCIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS
M8: DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
M9: DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA
M10: DIRECCIÓN Y GESTIÓN CONTABLE
M11: MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES

Fuente: elaboración propia.

El Máster M1 (según la nomenclatura utilizada en la tabla 11) no puede ser incluido en la muestra de este estudio al no disponer de datos suficientes por ser una nueva titulación. M2, M3, M4, M5, M7, M8 y M11 los hemos eliminado de nuestra muestra por alguna de las siguientes dos causas: no tener una carga lectiva importante en los ámbitos del estudio o el nivel del alumnado en la materia no es lo suficientemente elevado como para tenerlos

en consideración. Finalmente, la muestra objeto de estudio estará compuesta por los másteres sombreados en la tabla 11, concretamente: M6: Auditoría de cuentas; M9: Dirección Económica-Financiera, y M10: Dirección y Gestión Contable.

En relación con los cursos, el centro dispone de diferentes tipologías de cursos, siendo la referencia «cm» un curso monográfico y «cu» un curso universitario. En la tabla 12 se han sombreado los cursos incluidos en la muestra, que son aquellos que disponen de carga del área de contabilidad que entendemos como suficiente.

Tabla 12. Cursos impartidos en el Grupo Educativo CEF.- UDIMA con asignaturas de contabilidad

Cursos
C1: Curso de Contabilidad Avanzada
C2: Curso de Contabilidad Práctica
C3: Curso de Gestión Presupuestaria y Contabilidad Pública Local
C4: CM de Análisis de Inversiones
C5: CM Práctico de Análisis y Gestión de Riesgos
C6: CM sobre Análisis Estados Económico-Financieros
C7: CM Consolidación de Estados Financieros
C8: CM Contabilidad de Costes
C9: CM Contabilidad y Solvencia de Entidades de Crédito
C10: CM Control de Gestión
C11: CM sobre Gestión de Tesorería
C12: CM NIIF-IFRS
C13: CM sobre Valoración de Empresas
C14: CU en Contabilidad Empresarial
C15: CU en Finanzas de la Empresa

Fuente: elaboración propia.

Los años escogidos de la muestra, buscando una adecuada representatividad de los resultados, han sido todos los cursos académicos comprendidos entre el periodo 2016 y

2021, por lo tanto, los últimos cinco cursos académicos: 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.

Las encuestas se enviaron en coordinación con el servicio de garantía de calidad (SGIC), departamento que realiza cuestionarios periódicos, por tanto al alumno le ha llegado una encuesta más extensa de la que venían realizando de forma habitual hasta la fecha. El envío del cuestionario se hizo de acuerdo con tres grupos:

- **Egresados 2020-2021.** En este caso, los egresados recibieron el mensaje del SGIC (con acceso a dos cuestionarios) y tras las secciones habituales de la encuesta de inserción se ha incluido como parte adicional la de este estudio.
- **Egresados 2019-2020.** De nuevo los egresados recibieron el mensaje del SGIC y tras las secciones habituales iba incluida como una extensión del mismo la de este estudio.
- **Egresados 2016-2017 a 2018-2019.** En este caso, no compartimos muestra por lo que el mensaje recibido por los egresados incluía única y exclusivamente el cuestionario de investigación objeto de este estudio.

Para el envío de los cuestionarios se adjuntó una carta de presentación informando del objetivo de la encuesta. El periodo de envío del cuestionario y recepción de respuestas estuvo comprendido entre el 7 y el 20 de febrero de 2022, con el envío de un recordatorio el día 16 de febrero de 2022. Los resultados obtenidos del cuestionario se recibieron el día 22 de febrero de 2022 en formato Excel previamente diseñado para la mejor recopilación de los datos y su posterior tratamiento en SPSS versión 28.

Las respuestas recibidas nos han permitido hacer estimaciones con un nivel de confianza de al menos el 90 % y con un error muestral máximo del 5 %. La tasa de respuestas obtenida está en la media de estudios previos, por encima del 15 % de la población total correspondiente (se han obtenido un total de 136 respuestas), siendo este un porcentaje de respuesta elevado para los trabajos que utilizan la encuesta a través de TIC como herramienta básica de su metodología empírica (Couper, 2000).

Aparte del análisis de los resultados obtenidos calculando sus frecuencias y porcentajes, también hemos realizamos cruces entre las respuestas obtenidas del cuestionario y algunas de las variables identificativas de los encuestados, con el objeto de contrastar si existen diferencias significativas en las respuestas en función de esas características. Para evaluar la significación estadística de las diferencias observadas en las respuestas según el factor de clasificación utilizado, se han empleado las siguientes pruebas estadísticas:

- Cuando se analizan diferencias porcentuales hemos utilizado el análisis de tablas de contingencia aplicando el test de la χ^2 de Pearson con el fin de valorar si dos variables se encuentran relacionadas. Siempre que los datos lo permitan, se utilizan tablas 2×2 , con lo que los resultados son más potentes.



- En el caso de variables cuantitativas para las que se analice la diferencia de medias según un criterio de clasificación, hemos utilizado el contraste de «análisis de la varianza (ANOVA)».

5.2. Selección de variables y diseño del cuestionario

Para el diseño del cuestionario se han tenido en cuenta una serie de variables independientes, que se recogen en la tabla 13:

Tabla 13. Variables independientes del cuestionario

Variables independientes	Tipo de variable
Edad	Variable numérica
Sexo	Hombre o mujer
Puesto de trabajo actual	No trabajo
	Administrativo
	Asesor consultor
	Mando intermedio
	Dirección
	Funcionario
	Profesor
Sector de actividad	Otros: Opción de introducir manualmente otro puesto
	Comercial
	Industrial
	Servicios
	Administración pública
	No trabajo
	Otros





VARIABLES INDEPENDIENTES	TIPO DE VARIABLE
Tipo de empresa	Autónomo
	Startup
	Pyme
	Gran empresa
	Multinacional
	Entidad pública
	Otros
	Ubicación de la empresa
	España
	Extranjero
Programa en máster o grado del CEF.- UDIMA	UDIMA – Grado en Administración y Dirección de Empresas
	UDIMA – Grado en Economía
	UDIMA – Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
	UDIMA – Doble Grado en Ingeniería en Organización Industrial y Administración y Dirección de Empresas
	UDIMA – Máster Universitario en Auditoría de Cuentas
	UDIMA – Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable
	UDIMA – Máster Universitario en Dirección Económico-Financiera
	CEF – Máster en Asesoría de Empresas
CEF – Máster en Auditoría de Cuentas	
CEF – Máster en Dirección Económico-Financiera	

Fuente: elaboración propia.

La encuesta realizada incluye también respuestas excluyentes a través de la escala psicométrica Likert donde 1 equivale a «totalmente desacuerdo» y 5 a «totalmente de acuerdo».

El cuestionario, finalmente, se divide en 2 partes (véase anexo I) complementarias entre sí y muy completas, para que puedan permitir llegar a conclusiones relevantes dentro del estudio que hemos realizado. Una primera parte incluye el Bloque I. Datos generales. En este bloque se encuentran todas las variables independientes incluidas en la tabla 13. Se eligen a través de la selección de una única opción a excepción de la pregunta 1, relacionada con la edad, con respuesta numérica; y la pregunta 8, averiguando el motivo del estudio en el centro cuya respuesta requiere redacción.

La pregunta 9 se divide, a su vez, en 9 apartados o preguntas. El conjunto de la pregunta versa sobre la experiencia que ha tenido el egresado por haber cursado sus estudios en el centro. Se recogen valoraciones en relación con la calidad de la formación, adecuación de la demanda del mercado laboral, cumplimiento de las expectativas laborales, mejora de competencias personales, mejora del desarrollo como profesional, mejora de la formación, ayuda para consecución de puesto de trabajo, hipotética repetición del curso y recomendación del curso con carácter general.

La pregunta 10 se compone de 8 apartados en relación con la formación. Empezando por la adecuación de las actividades formativas y su desarrollo temporal; adecuación del plan de formación; relevancia de las asignaturas del área de contabilidad; impacto de dichas asignaturas para la consecución de un puesto de trabajo; relevancia adicional en la formación sobre información no financiera, sostenibilidad, transparencia informativa y ética.

Los conocimientos adquiridos por asignaturas específicas del área de contabilidad han sido el trasfondo de la pregunta 11, compuesta de 12 apartados, donde se consulta al egresado sobre la relevancia y el papel desempeñado para la consecución de diferentes asignaturas del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad tales como: contabilidad financiera; contabilidad de costes y de gestión; contabilidad de sociedades; análisis de estados contables; consolidación y auditoría.

En la pregunta 12 se pretende recoger información excluyente dicotómica, «sí» o «no» en relación con la necesidad de regular la figura del experto contable.

Hemos querido también reflejar la opinión a través de la valoración de los egresados para cuestiones tecnológicas al responder la pregunta 13, concretamente sobre la IA; digitalización y las TIC para sus actuales o futuros puestos de trabajo.

La sostenibilidad, hoy en día en una empresa, organización o institución es una variable a tener en cuenta de cara al empleo a largo plazo. Se han recogido valoraciones sobre las opiniones de los egresados sobre si adoptar estrategias de desarrollo sostenible motiva a los empleados y beneficia a la empresa; si genera ventajas competitivas aplicadas en la empresa; mejora la imagen, la reputación, la rentabilidad o el grado de satisfacción de los clientes. Dicha información está recogida en la pregunta 14.

Con la pregunta 15, hemos recabado información con relación al grado de importancia de la información no financiera revelada, para el año 2020, con diferentes aspectos como la visión, estrategia y gestión; objetivos y programas; intereses de los empleados; aspectos medioambientales de la producción; acciones a favor del medio ambiente; responsabilidad de producto y de la cadena de suministro; acciones de responsabilidad social corporativa, lucha contra la corrupción y protección de los derechos humanos y, por último, sobre cuestiones sociales y relativas al personal.

Partiendo de si la empresa en la que trabajan los egresados utiliza nuevas tecnologías hemos recogido el grado de importancia en relación con la página web de la empresa, comercio electrónico, marketing digital, compras electrónicas, teletrabajo, intranet corporativa y publicidad digital.

Por último, en la pregunta 17 se le ha consultado al egresado sobre estrategias de digitalización de la empresa o entidad en la que trabaja con cinco apartados.

En el siguiente bloque del cuestionario, el Bloque II, se recogen los datos particulares de los egresados que han contestado. Para valorar la información de este bloque se utiliza una escala Likert, excepto en las preguntas 18, 19 y 20, que se encuentran al final de este bloque y son de respuesta abierta, pues se refieren a sugerencias sobre mejoras y cambios en el programa que el egresado ha estudiado en el centro.

6. Análisis de los resultados

En este apartado se exponen, en primer lugar, las características de los egresados participantes en la encuesta realizada. A continuación se ofrecen los resultados obtenidos en la medición de los conocimientos, habilidades y necesidades empresariales en el ámbito de la contabilidad y la administración de empresas, tanto desde el punto de vista de la empleabilidad y desarrollo profesional de los participantes en la encuesta, como desde la óptica de la percepción y aplicación basada en la experiencia, sobre la información financiera y no financiera y de sostenibilidad, junto con el uso y adecuación de la digitalización, la IA y la tecnología en el desarrollo de su profesión.

En concreto, se analizan las siguientes dimensiones:

- Empleabilidad y desarrollo profesional.
- Información financiera. Contabilidad y administración de empresas.
- Información no financiera o en materia de sostenibilidad.
- Digitalización, IA y tecnología.

6.1. Datos generales de los egresados

Del total de encuestados, el 94,12 % trabaja actualmente (de ellos un 98,2 % en jornada completa y un 1,8 % en jornada reducida), y aproximadamente la gran parte de ellos lo hace en alguna actividad relacionada con los estudios realizados en la institución educativa (tabla 14, tabla 15, gráfico 1 y gráfico 2). La mayoría de los encuestados son técnicos y mandos intermedios (aproximadamente un 62 %), seguidos de trabajadores cualificados. Un 12,3 % son directivos (tabla 16 y gráfico 3).

Tabla 14. ¿Trabajas actualmente?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	128	94,12
No	8	5,88
Total	136	100,00

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 1. ¿Trabajas actualmente?

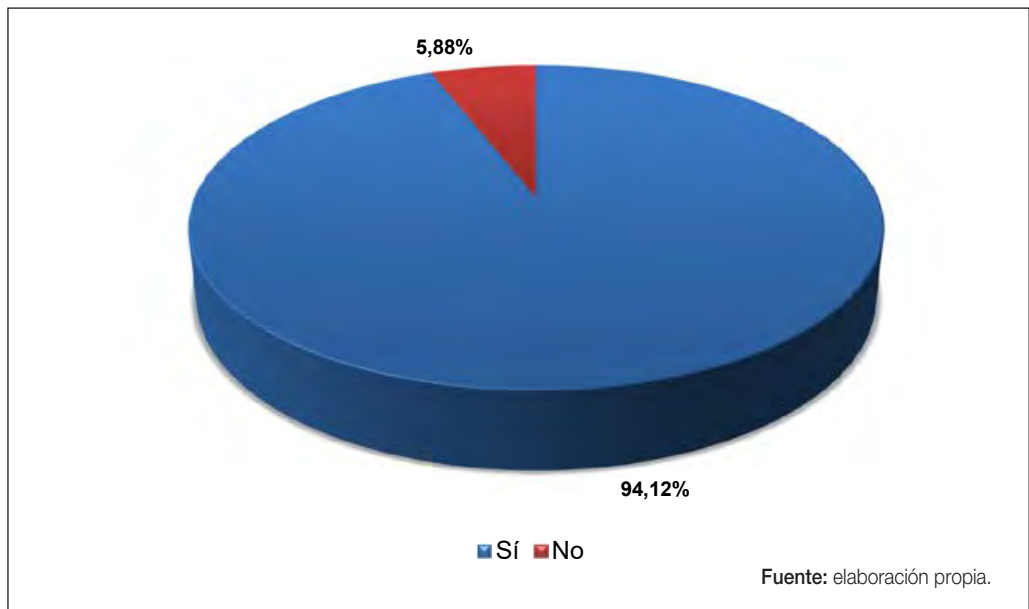


Tabla 15. ¿Qué tipo de jornada realizas?

	Frecuencia	Porcentaje
Completa	116	85,29
Parcial	1	0,74
Reducida	2	1,47
NS / NC	17	12,50
Total	136	100,00

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 2. ¿Qué tipo de jornada realizas?

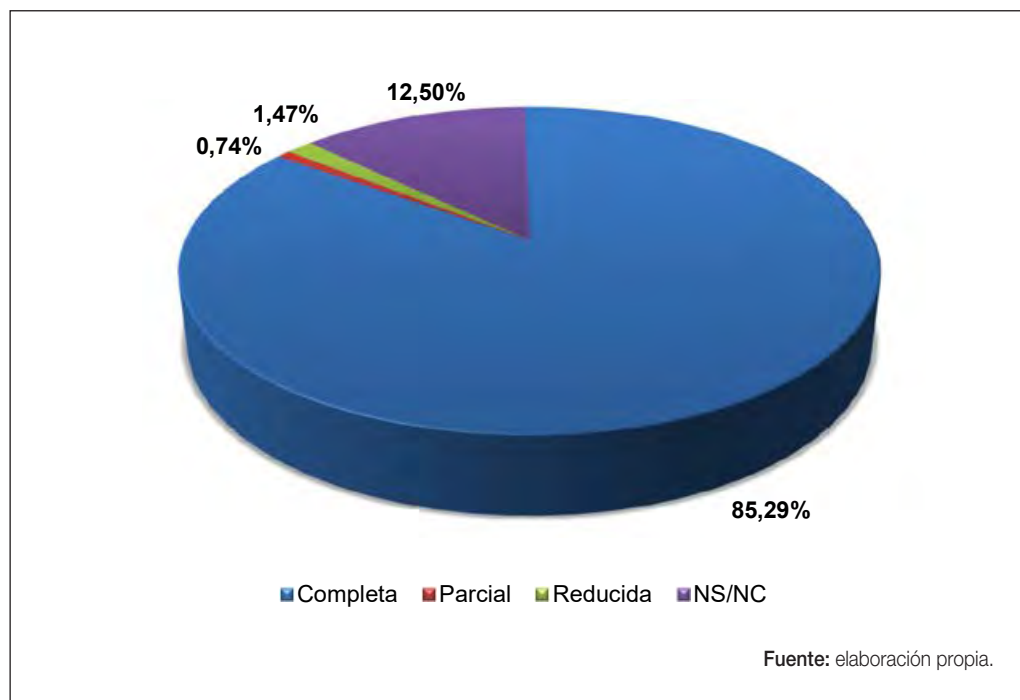
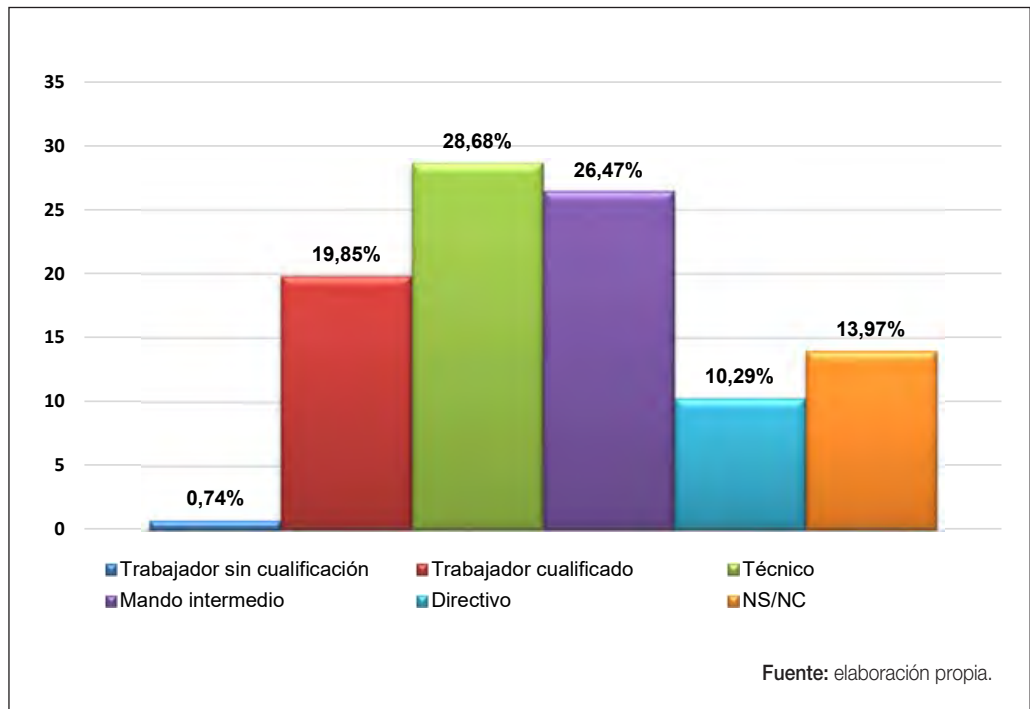


Tabla 16. ¿Cuál es tu categoría profesional?

	Frecuencia	Porcentaje
Trabajador sin cualificación	1	0,74
Trabajador cualificado	27	19,85
Técnico	39	28,68
Mando intermedio	36	26,47
Directivo	14	10,29
NS / NC	19	13,97
Total	136	100,00

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 3. ¿Cuál es tu categoría profesional?


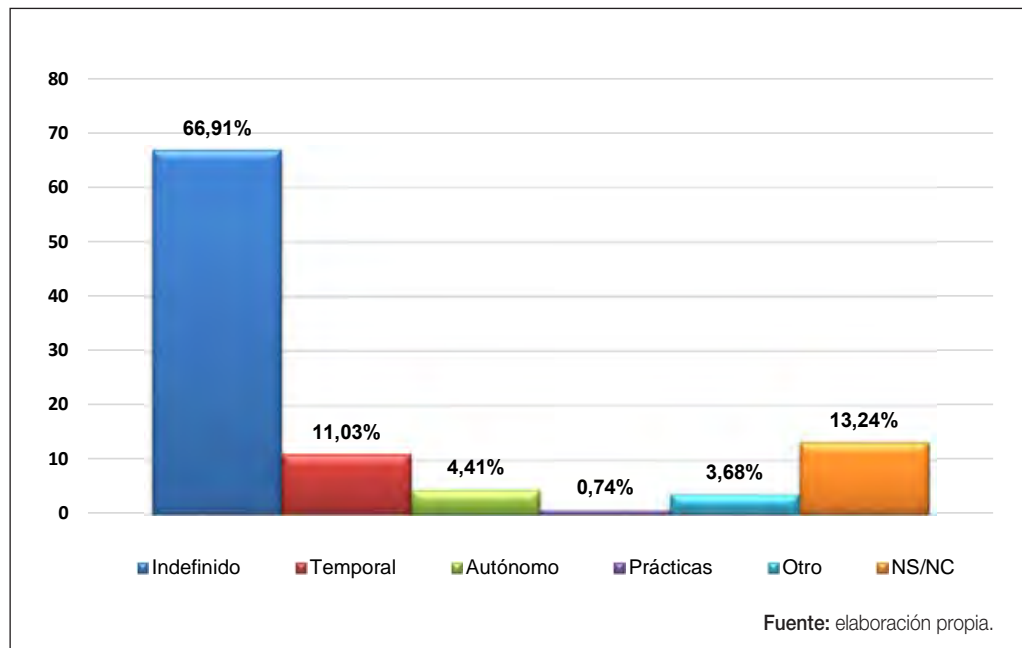
Respecto al tipo de contrato, un 76,7 % tienen un contrato indefinido, frente a un 5,5 % con contrato temporal. Son autónomos un 6,8 % (tabla 17 y gráfico 4).

Tabla 17. ¿Qué tipo de contrato tienes?

	Frecuencia	Porcentaje
Indefinido	91	66,91
Temporal	15	11,03
Autónomo	6	4,41
Prácticas	1	0,74
Otro	5	3,68
NS / NC	18	13,24
Total	136	100,00

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 4. ¿Qué tipo de contrato tienes?



Al realizar el cruce de la categoría profesional actual y el tipo de contrato actual que tienen los egresados obtenemos que existe una relación estadísticamente significativa para el caso del mando intermedio, tal y como se recoge en la tabla 18. De manera que supone la mayor parte de los contratos indefinidos (el 36,26 %) y tan solo la quinta parte de los contratos temporales (el 20 %). Estos resultados evidencian la calidad del empleo de los egresados de CEF.- UDIMA.

Tabla 18. Tabla de contingencia del cruce de la categoría profesional actual y el tipo de contrato actual

¿Cuál es tu categoría profesional actual?	¿Qué tipo de contrato tienes?					Sig.
	Autónomo	Indefinido	Otro	Prácticas	Temporal	
Directivo	100,00 %	7,69 %	50,00 %	0,00 %	0,00 %	
Mando intermedio	0,00 %	36,26 %	0,00 %	0,00 %	20,00 %	***
Técnico	0,00 %	32,97 %	50,00 %	0,00 %	40,00 %	
Trabajador cualificado	0,00 %	23,08 %	0,00 %	0,00 %	40,00 %	
Trabajador sin cualificación	0,00 %	0,00 %	0,00 %	100,00 %	0,00 %	

Diferencias estadísticamente significativas (*): $p < 0,1$; (**): $p < 0,05$; (***): $p < 0,01$; (-) no significativa.

Fuente: elaboración propia.

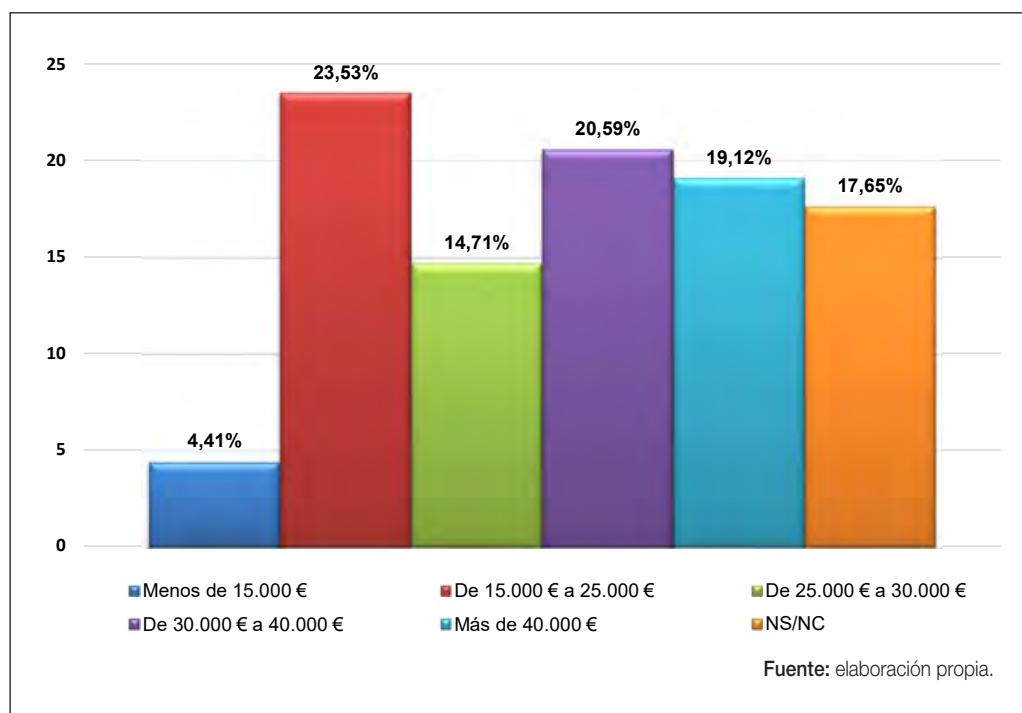
Tabla 19. ¿Cuál es el salario bruto anual que percibes?

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 15.000 €	6	4,41
De 15.000 € a 25.000 €	32	23,53
De 25.000 € a 30.000 €	20	14,71
De 30.000 € a 40.000 €	28	20,59
Más de 40.000 €	26	19,12
NS / NC	24	17,65
Total	136	100,00

Fuente: elaboración propia.

Aproximadamente el 40 % de los encuestados que han obtenido sus títulos en los cinco últimos años perciben un salario bruto de más 30.000 euros anuales, siendo el 19,12 % superior a 40.000 euros. El 14,71 % de los egresados percibe entre 25.000 y 30.000 euros anuales (tabla 19 y gráfico 5).

Gráfico 5. ¿Cuál es el salario bruto anual que percibes?



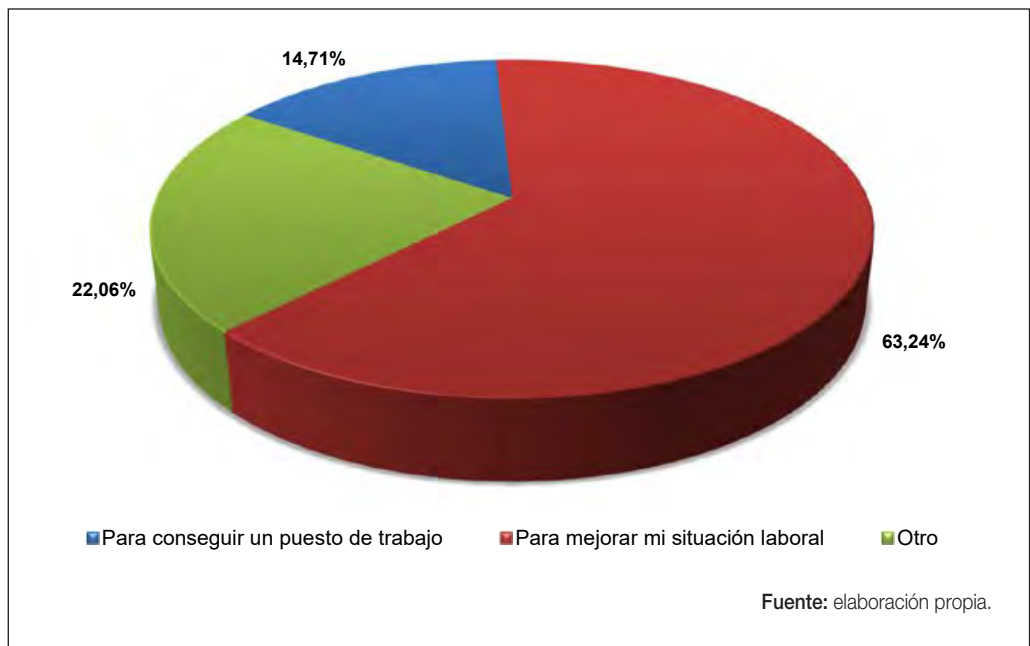
6.2. Empleabilidad y desarrollo profesional

El 14,7 % de los encuestados realizaron sus estudios en CEF.- UDIMA con la finalidad de conseguir un puesto de trabajo, mientras que el 63,2 % lo realizaron para mejorar su situación financiera (tabla 20 y gráfico 6). Tras ello se puede indicar que más del 50 % (concretamente el 50,12 %) en un espacio corto de tiempo desde que realizaron o finalizaron sus estudios han mejorado su posición y a un 12,7 % le ha permitido conseguir un empleo –el primero u otro nuevo– (tabla 21 y gráfico 7), es decir, cifras cercanas al 65 % han conseguido sus objetivos iniciales en un corto espacio de tiempo y el resto (35 %) no ha variado su situación (se puede interpretar porque ya estaban trabajando, ya que lo hacían casi un 95 %).

Tabla 20. ¿Por qué realizaste tus estudios en UDIMA?

	Frecuencia	Porcentaje
Para conseguir un puesto de trabajo	20	14,71
Para mejorar mi situación laboral	86	63,24
Otro	30	22,06
Total	136	100,00

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 6. ¿Por qué realizaste tus estudios en UDIMA?

Tabla 21. ¿Qué ha supuesto la realización de los estudios?

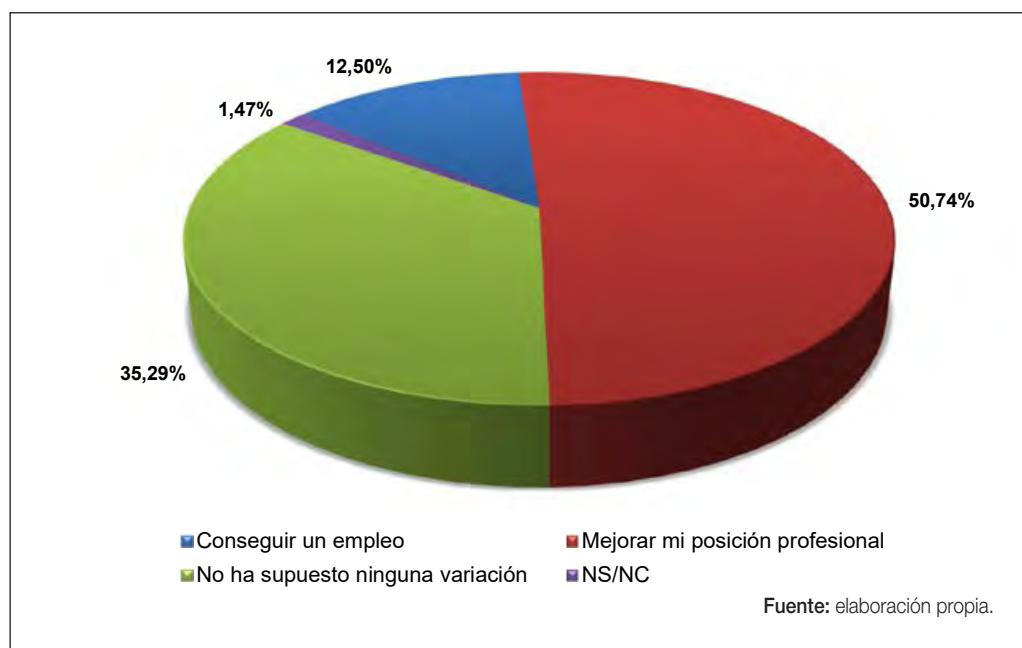
	Frecuencia	Porcentaje
Conseguir un empleo	17	12,50



	Frecuencia	Porcentaje
▶		
Mejorar mi posición profesional	69	50,74
No ha supuesto ninguna variación	48	35,29
NS/NC	2	1,47
Total	136	100,00

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 7. ¿Qué ha supuesto la realización de los estudios?



A su vez en este apartado hemos obtenido resultados significativos del cruce de los resultados de dos variables incluidas en el cuestionario, los motivos de realizar los estudios en CEF.- UDIMA y lo que finalmente ha supuesto la realización de los estudios (tabla 22). En este caso se obtiene una relación estadísticamente significativa entre el querer realizar los estudios para mejorar la situación laboral y el haber mejorado esa posición profesio-

nal tras la realización de los estudios, concretamente el 76,8 % de los egresados que han mejorado su posición profesional estudiaron en CEF.- UDIMA por este motivo (tabla 22), con lo que se demuestra la efectividad de los estudios cursados en la UDIMA para mejorar la posición alcanzada en el mercado laboral y, por lo tanto, el vínculo entre estudios y empleabilidad y mejora de la misma. También se pueden resaltar de los resultados obtenidos de las tablas de contingencia, las diferencias en los motivos para realizar los estudios en función del sexo de los egresados (tabla 23), de manera que la gran mayoría de los que tienen como intención mejorar su situación laboral son mujeres (el 81,82 %), obteniéndose esta relación como estadísticamente significativa.

Tabla 22. Tabla de contingencia del cruce de los motivos por los que realizar los estudios en la UDIMA y lo que finalmente ha supuesto la realización de esos estudios

¿Por qué realizaste tus estudios en la UDIMA?	¿Qué ha supuesto la realización de los estudios?			Sig.
	Conseguir un empleo	Mejorar mi posición profesional	No ha supuesto ninguna variación	
Para conseguir un puesto de trabajo	52,60 %	5,80 %	12,54 %	
Para mejorar mi situación laboral	15,79 %	76,80 %	62,50 %	***
Otro	31,58 %	17,39 %	25,00 %	

Diferencias estadísticamente significativas (*): $p < 0,1$; (**): $p < 0,05$; (***): $p < 0,01$; (-) no significativa.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 23. Tabla de contingencia del cruce de los motivos por los que realizar los estudios en la UDIMA y el sexo de los egresados

Sexo	¿Por qué realizaste tus estudios en la UDIMA?			Sig.
	Para conseguir un puesto de trabajo	Para mejorar mi situación laboral	Otro	
Hombre	80,65 %	18,18 %	70,00 %	



Sexo	¿Por qué realizaste tus estudios en la UDIMA?			Sig.
	Para conseguir un puesto de trabajo	Para mejorar mi situación laboral	Otro	
▶				
Mujer	19,35%	81,82%	30,00%	*

Diferencias estadísticamente significativas (*): $p < 0,1$; (**): $p < 0,05$; (***): $p < 0,01$; (-) no significativa.

Fuente: elaboración propia.

Además, medido a través de una escala de 1 (muy desfavorable) a 5 (muy favorable), podemos observar que un 74,5 % de los trabajadores se muestran entre satisfechos y muy satisfechos con su puesto de trabajo (con una puntuación media de 3,97), siendo un porcentaje muy reducido (tan solo un 6,8 %) el empleado descontento con su trabajo (tabla 24 y gráfico 8). Por su parte, una gran mayoría del 75 % de los encuestados consideran que los conocimientos adquiridos durante la titulación le han permitido desarrollar su trabajo (tabla 25 y gráfico 9).

Tabla 24. Muestra tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones: En general, estoy satisfecho/a con mi puesto de trabajo

	Frecuencia	Porcentaje
1	8	6,80
2	5	4,20
3	17	14,40
4	41	34,80
5	47	39,80
Total	118	100,00
Media	3,97	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 8. Muestra tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones: En general, estoy satisfecho/a con mi puesto de trabajo

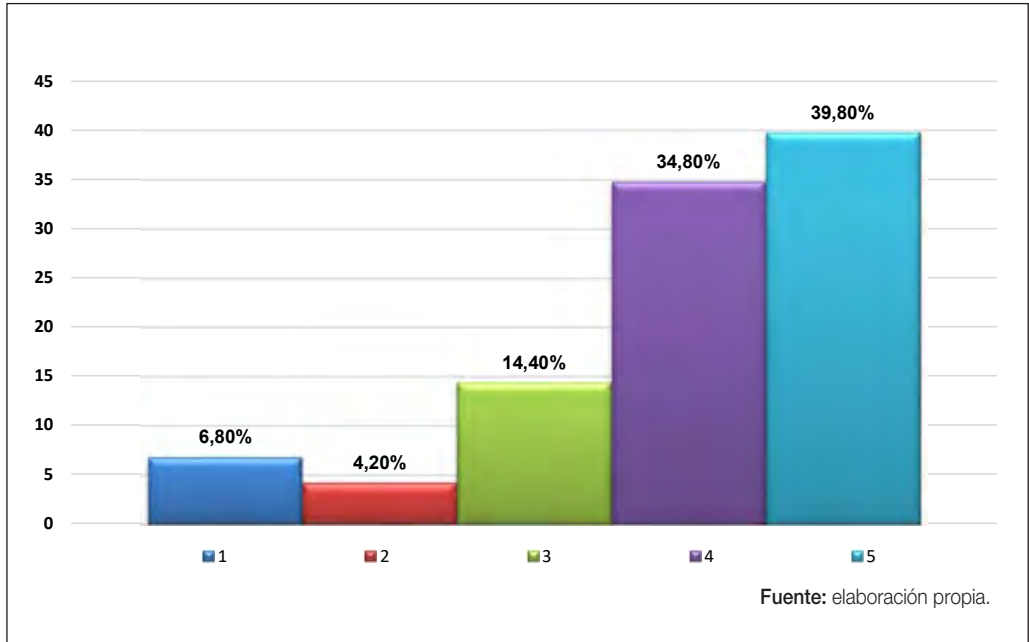
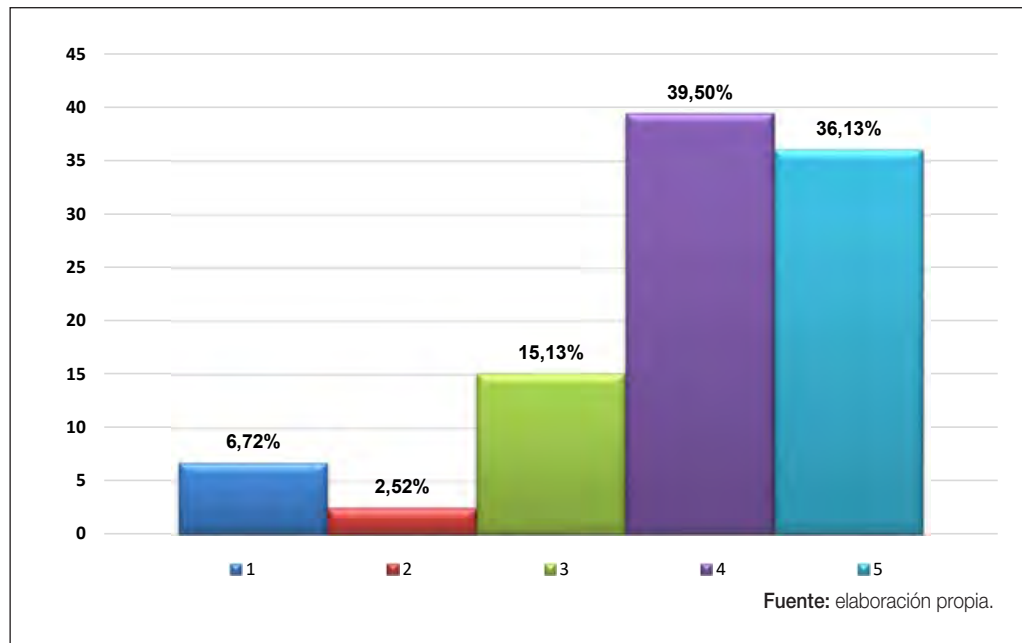


Tabla 25. Muestra tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones: Los conocimientos adquiridos durante la titulación me permiten desarrollar mi trabajo

	Frecuencia	Porcentaje
1	8	6,72
2	3	2,52
3	18	15,13
4	47	39,50
5	43	36,13
Total	119	100,00
Media	3,96	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 9. Muestra tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones: Los conocimientos adquiridos durante la titulación me permiten desarrollar mi trabajo



Si nos centramos en los encuestados que actualmente no están trabajando, observamos que de los que no estaban trabajando un 62,5 %, pese a no estar actualmente trabajando, considera que la formación que ha recibido es adecuada o muy adecuada a los niveles de exigencia del mercado laboral (la media a esta respuesta es un 3,5). Un 62,5 % está buscando trabajo actualmente, y un 25 % ha rechazado algún trabajo por considerarlo poco adecuado a la formación recibida en la UDIMA (tabla 26 y gráfico 10).

Tabla 26. Muestra tu grado de acuerdo con la siguiente afirmación: Considero que la formación recibida es adecuada a los niveles de exigencia del mercado laboral

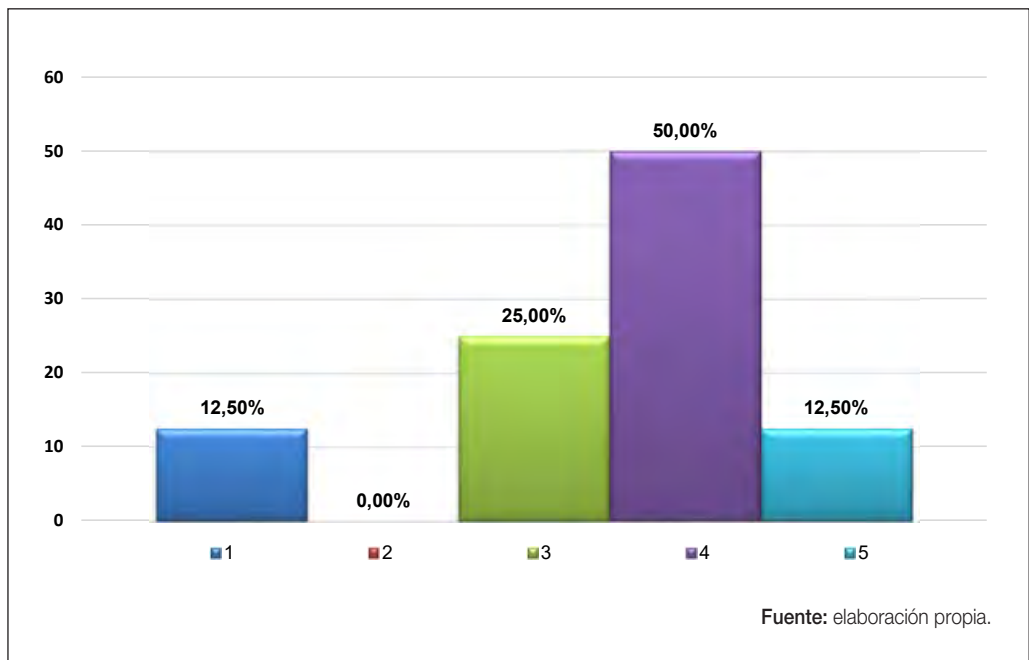
	Frecuencia	Porcentaje
1	1	12,50
2	0	0,00
3	2	25,00



	Frecuencia	Porcentaje
▶		
4	4	50,00
5	1	12,50
Total	8	100,00
Media	3,50	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 10. Muestra tu grado de acuerdo con la siguiente afirmación: Considero que la formación recibida es adecuada a los niveles de exigencia del mercado laboral



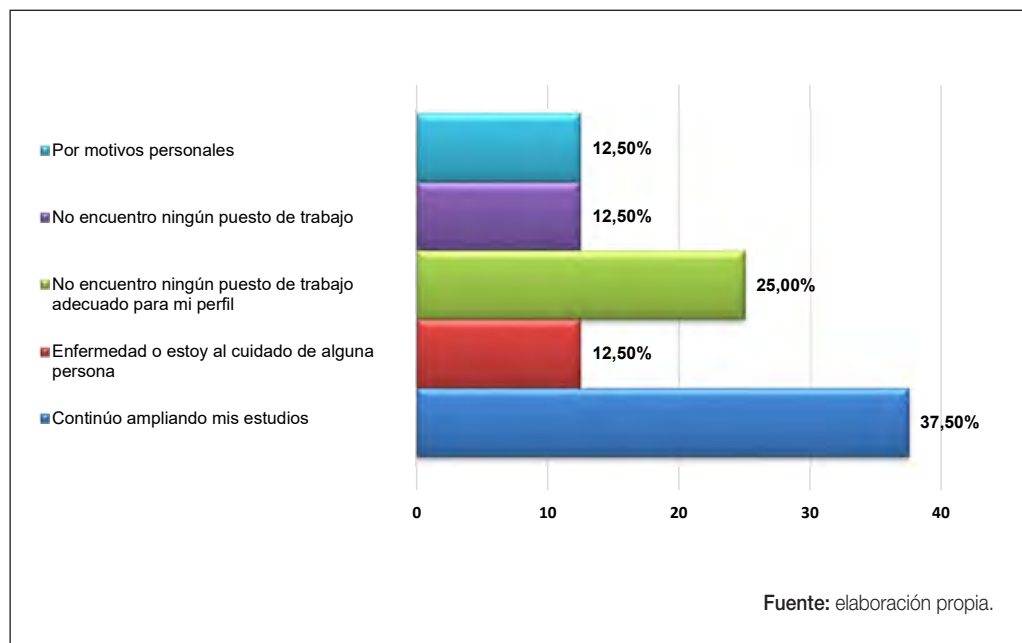
De los trabajadores que actualmente no están trabajando, destaca que un 37,5 % no trabajan porque continúan ampliando sus estudios, y un 12,5 % por enfermedad o cuidado de alguna persona y por motivos personales (tabla 27 y gráfico 11).

Tabla 27. ¿Cuál es el motivo por el que no trabajas actualmente?

	Frecuencia	Porcentaje
Continúo ampliando mis estudios	3	37,50
Enfermedad o estoy al cuidado de alguna persona	1	12,50
No encuentro ningún puesto de trabajo adecuado para mi perfil	2	25,00
No encuentro ningún puesto de trabajo	1	12,50
Por motivos personales	1	12,50
Total	8	100,00

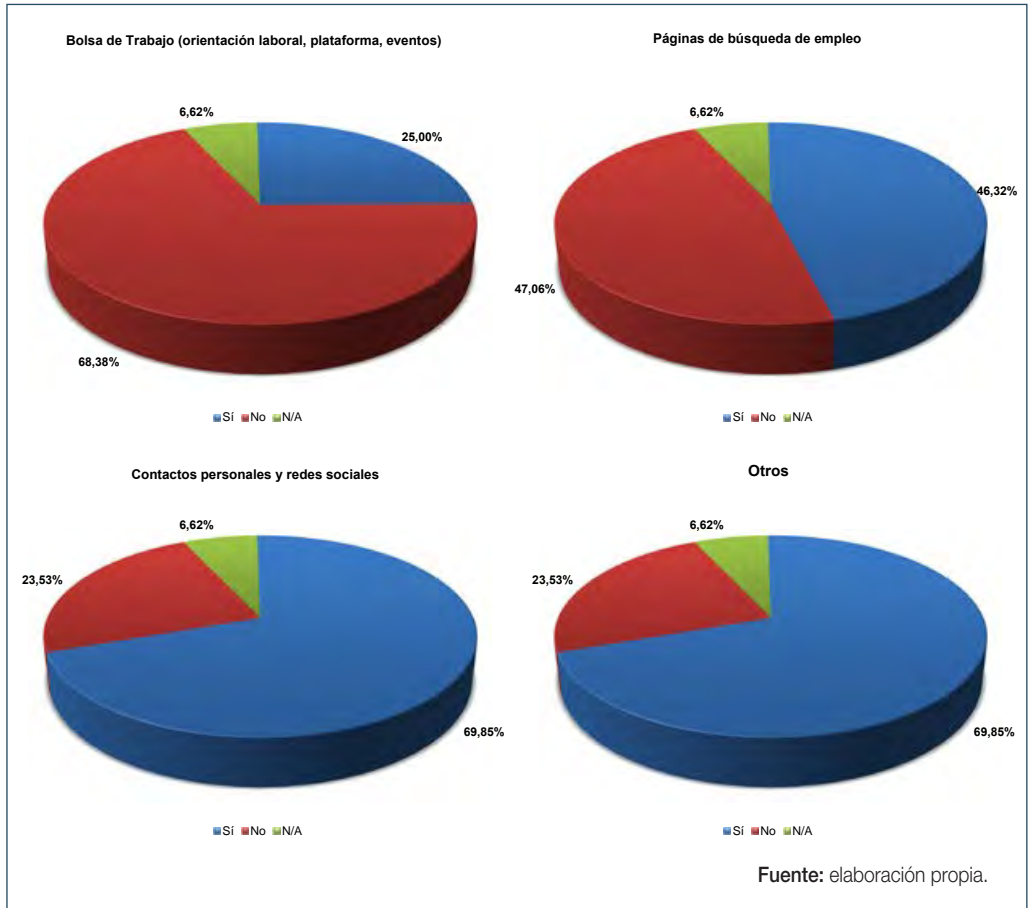
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 11. ¿Cuál es el motivo por el que no trabajas actualmente?



La vía o el medio más útil que consideran los egresados para buscar ofertas de trabajo es a través de contactos personales y redes sociales (casi un 70 %), seguido de páginas específicas de búsqueda de empleo (gráfico 12).

Gráfico 12. ¿Qué medios consideras más útiles para buscar ofertas de empleo?

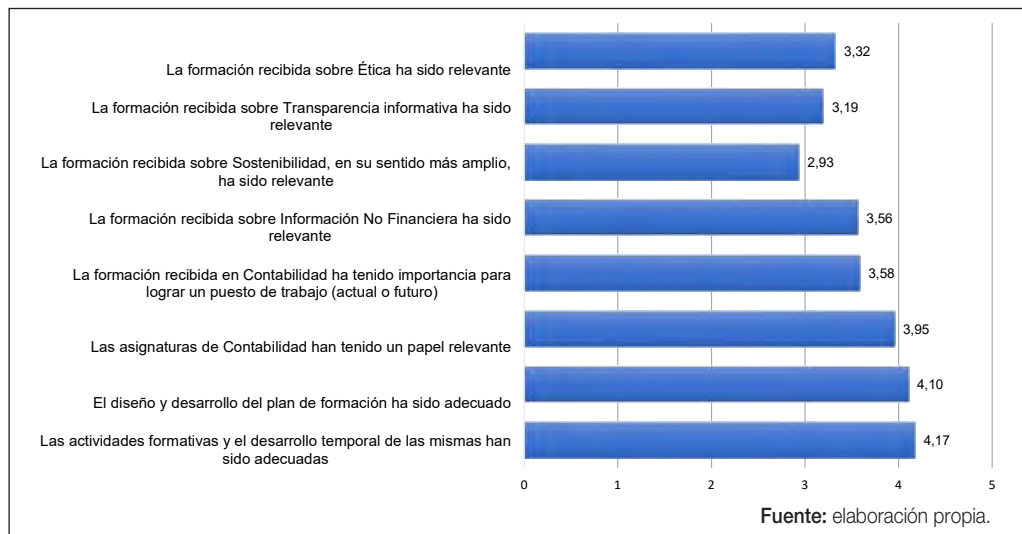


6.3. Información financiera. Contabilidad y administración de empresas

En el siguiente epígrafe del cuestionario se pretende conocer la valoración por parte de los egresados de la formación, experiencia y conocimientos recibidos durante el grado o máster cursado.

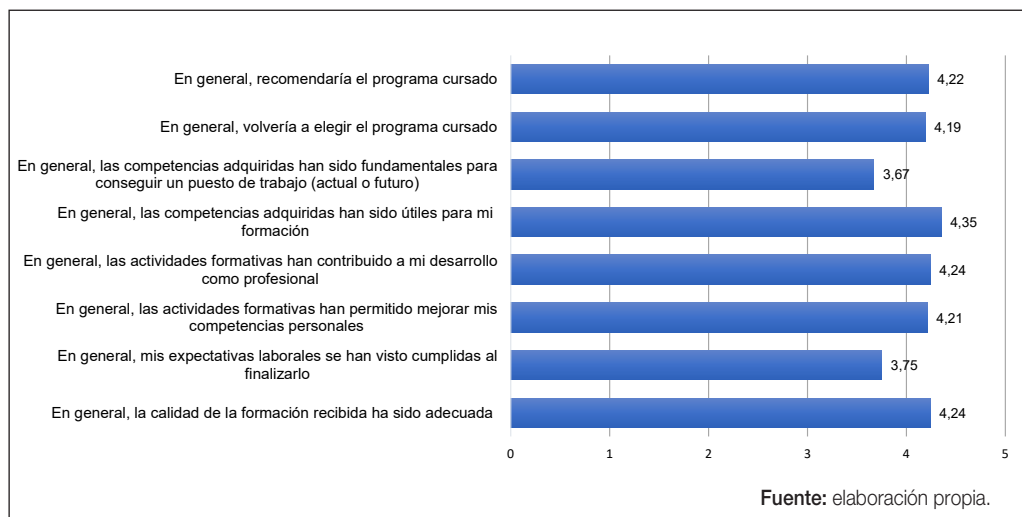
Como podemos observar en el gráfico 13, los encuestados valoran de manera muy positiva la formación recibida en contabilidad, así como en información no financiera. Por su parte, el diseño y desarrollo del plan de formación ha sido muy adecuado, así como las actividades formativas, valorándose de media en un 4,17.

Gráfico 13. En relación con la FORMACIÓN recibida en el máster / curso / doctorado cursado, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones



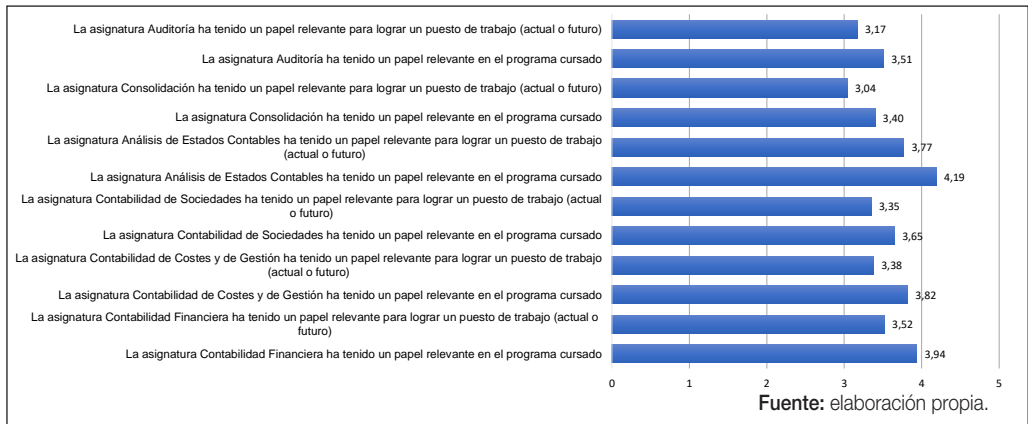
Al preguntarles sobre la experiencia recibida a lo largo del curso, los alumnos consideran que tanto las actividades formativas como las competencias adquiridas han sido muy útiles para su formación y, por ello, no tendrían dudas de recomendar el curso (gráfico 14).

Gráfico 14. En relación con la EXPERIENCIA recibida en el máster / curso / doctorado cursado, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones



Las asignaturas en las que han tenido un papel relevante en el programa han sido análisis de estados contables, seguida de contabilidad financiera y contabilidad de costes y de gestión. La asignatura análisis de estados contables ha sido la más relevante para lograr un puesto de trabajo (gráfico 15).

Gráfico 15. En relación con los CONOCIMIENTOS adquiridos en las ASIGNATURAS de contabilidad impartidas en el máster/curso/doctorado cursado, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones



Más de la mitad de los encuestados, concretamente un 55,15 %, consideran que es necesario regular la figura del experto contable (gráfico 16), estando únicamente en contra un 8,09 %. Igualmente se señala como muy relevante la digitalización y las TIC en los puestos de trabajo, seguidas de la IA (gráfico 17).

Gráfico 16. ¿Consideras necesario regular la figura del experto contable?

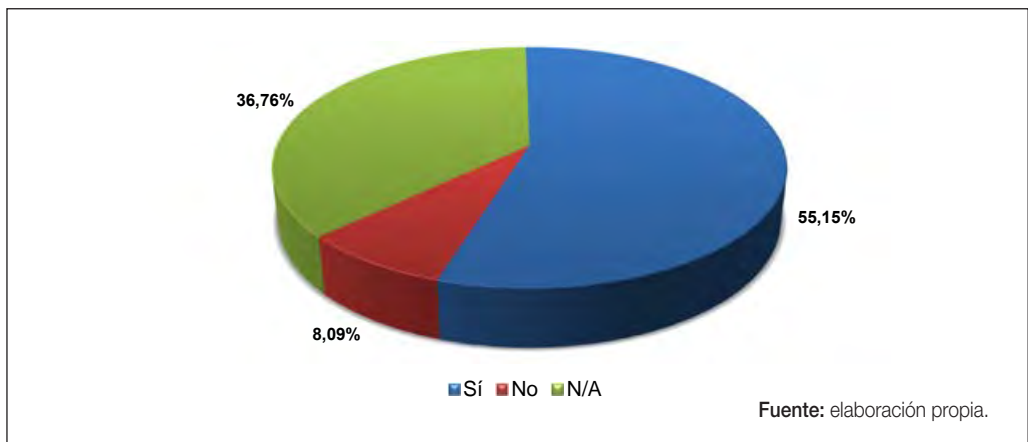
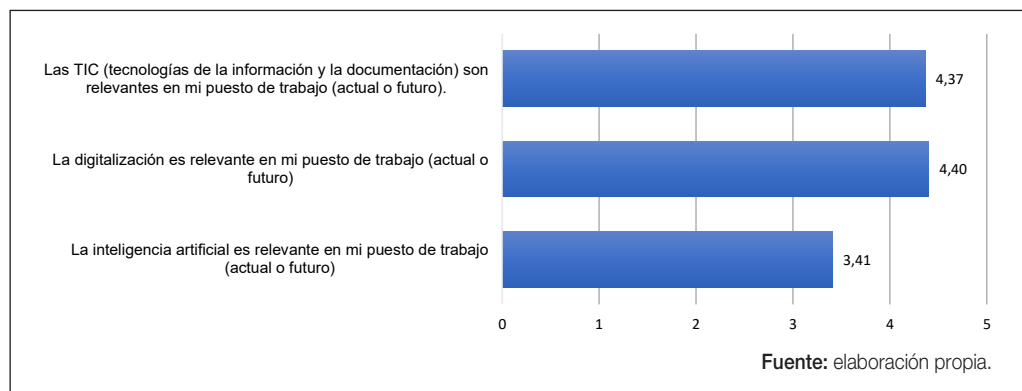


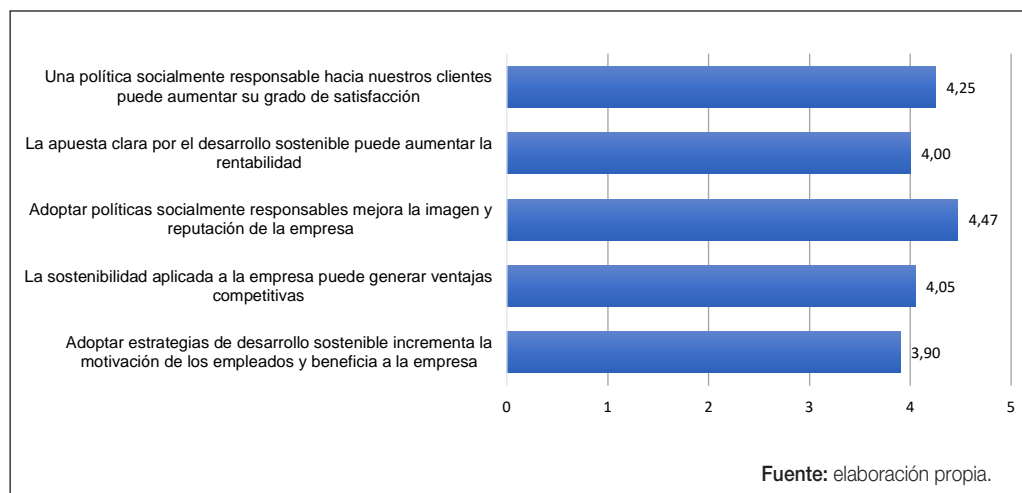
Gráfico 17. Señala tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones



6.4. Información no financiera o en materia de sostenibilidad

Al preguntar sobre la sostenibilidad del negocio, observamos que lo más relevante para los encuestados es adoptar políticas socialmente responsables para mejorar la imagen y reputación de la empresa, seguida de una política socialmente responsable hacia los clientes para aumentar su grado de satisfacción (gráfico 18).

Gráfico 18. Señala tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones en relación con la sostenibilidad del negocio



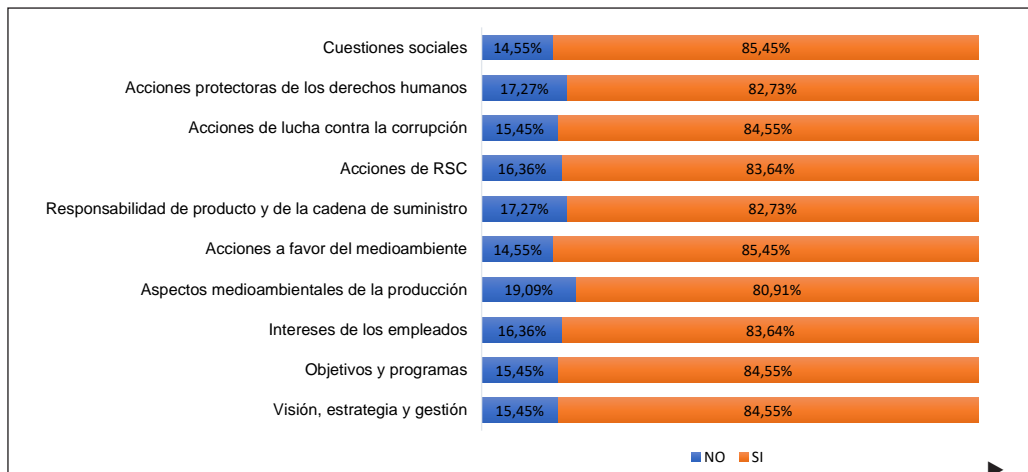
La mayoría de las empresas suministran información no financiera, principalmente sobre cuestiones sociales, acciones a favor del medio ambiente y acciones protectoras de los derechos humanos (tabla 28 y gráfico 19).

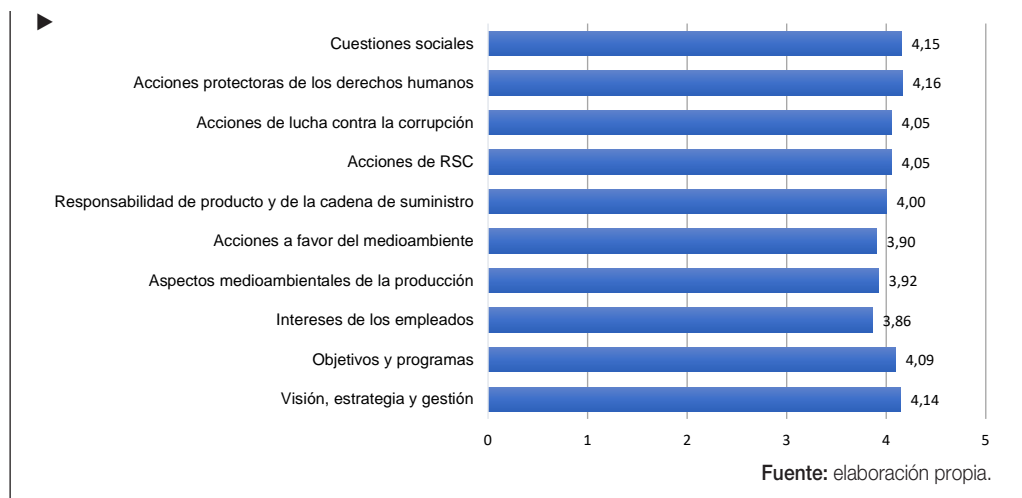
Tabla 28. Indica si tu empresa o entidad ha suministrado información no financiera en 2020 o no

	No	Sí	Media
Visión, estrategia y gestión	15,45	84,55	4,14
Objetivos y programas	15,45	84,55	4,09
Intereses de los empleados	16,36	83,64	3,86
Aspectos medioambientales de la producción	19,09	80,91	3,92
Acciones a favor del medioambiente	14,55	85,45	3,90
Responsabilidad de producto y de la cadena de suministro	17,27	82,73	4,00
Acciones de RSC	16,36	83,64	4,05
Acciones de lucha contra la corrupción	15,45	84,55	4,05
Acciones protectoras de los derechos humanos	17,27	82,73	4,16
Cuestiones sociales	14,55	85,45	4,15

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 19. Indica si tu empresa o entidad ha suministrado información no financiera en 2020 o no





6.5. Digitalización, IA y tecnología

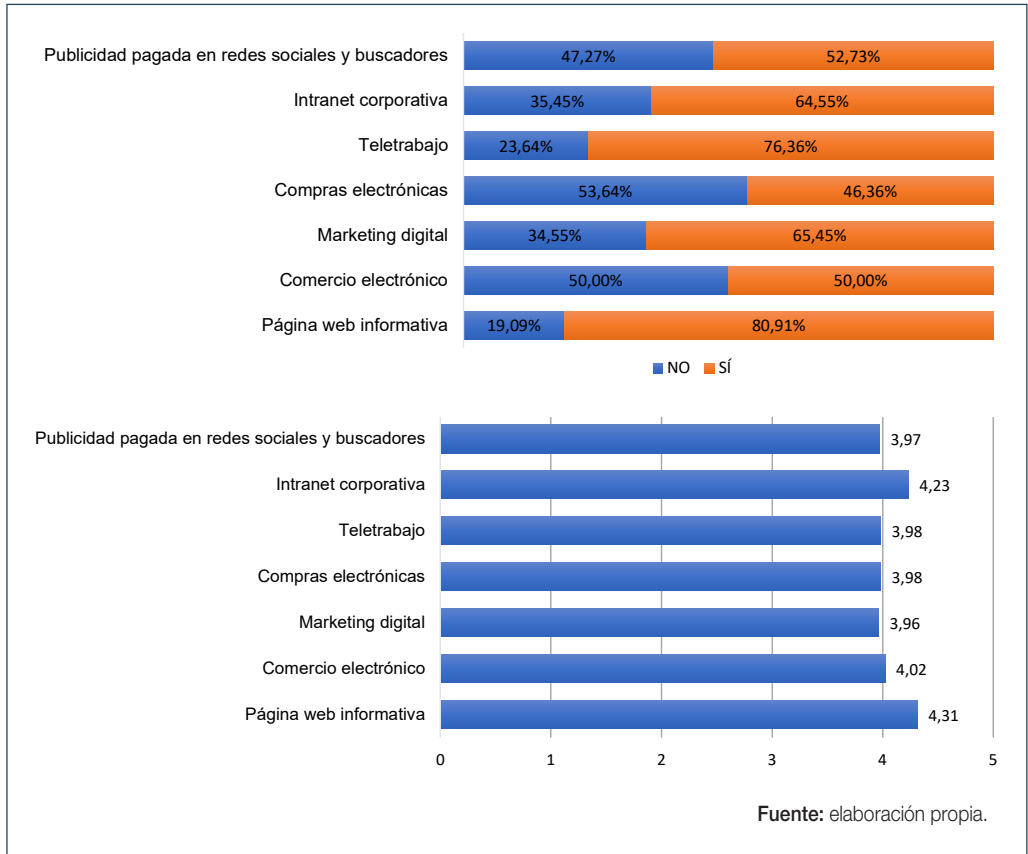
Además, las empresas utilizan en gran medida páginas web informativas, intranet corporativa y comercio electrónico (tabla 29 y gráfico 20).

Tabla 29. Indica si tu empresa o entidad utiliza las siguientes tecnologías o procesos y, en caso afirmativo, indica su grado de importancia

	No	Sí	Media
Página web informativa	19,09	80,91	4,31
Comercio electrónico	50,00	50,00	4,02
Marketing digital	34,55	65,45	3,96
Compras electrónicas	53,64	46,36	3,98
Teletrabajo	23,64	76,36	3,98
Intranet corporativa	35,45	64,55	4,23
Publicidad pagada en redes sociales y buscadores	47,27	52,73	3,97

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 20. Indica si tu empresa o entidad utiliza las siguientes tecnologías o procesos y, en caso afirmativo, indica su grado de importancia



Por último, respecto a la estrategia de digitalización, las empresas tienen una visión clara según la estrategia a seguir para mantenerse competitivas, estableciendo modelos de negocio basados en el uso de tecnologías digitales (tabla 30 y gráfico 21).

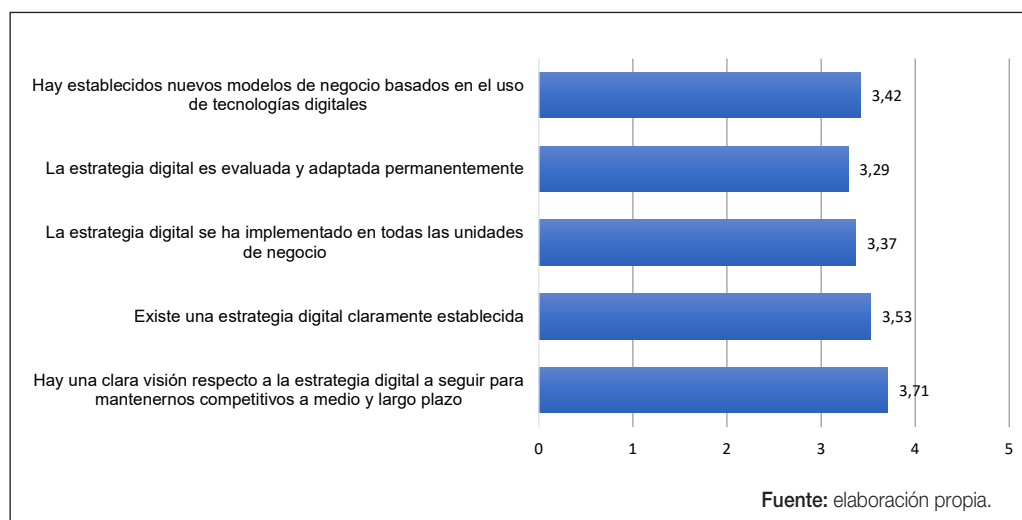
Tabla 30. Señala tu grado de acuerdo respecto a la estrategia de digitalización de su empresa o entidad

	Media
Hay una clara visión respecto a la estrategia digital a seguir para mantenernos competitivos a medio y largo plazo	3,71



	Media
▶	
Existe una estrategia digital claramente establecida	3,53
La estrategia se ha implementado en todas las unidades de negocio	3,37
La estrategia digital es evaluada y adaptada permanentemente	3,29
Hay establecidos nuevos modelos de negocio basados en el uso de tecnologías digitales	3,42

Gráfico 21. Señala tu grado de acuerdo respecto a la estrategia de digitalización de su empresa o entidad



7. A modo de conclusiones generales

Una vez analizados todos los resultados obtenidos en el epígrafe anterior, llega el momento de elaborar y exponer las conclusiones alcanzadas en el proceso de elaboración del presente estudio o informe. En este epígrafe es en el que resulta prioritario dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas en la introducción de este trabajo y que se retoman a continuación. En primer lugar, y para el caso de la cuestión principal: ¿han sido suficientes las capacidades adquiridas por los egresados, de la muestra de CEF.- UDIMA, para incorporarse al mercado laboral, en los puestos para los que fueron formados?, la respues-

ta sería claramente afirmativa. Esta afirmación se sustenta a su vez en los resultados obtenidos del cuestionario:

- El 94 % de los estudiantes que finalizaron sus estudios están activos laboralmente en la actualidad en un empleo de calidad, ya que tan solo el 2 % trabaja con jornada reducida y el resto ha conseguido una jornada completa, reforzado esto por el hecho de que el 77 % lo hacen con un contrato indefinido.
- Ahondando más en términos de la calidad del puesto de trabajo, los resultados muestran que el 99 % de los egresados desempeñan su trabajo en puestos cualificados, y que además la mayoría en niveles superiores como técnicos, mandos intermedios o directivos, resaltando que más de la mitad de ellos desempeña actividades de responsabilidad.
- En lo que respecta a las retribuciones, es fundamental indicar que un 60 % perciben salarios brutos por encima de los 30.000 euros anuales, con casi un 20 % que alcanza unos ingresos de 40.000 euros, en un corto espacio de tiempo desde su finalización.
- Para afianzar aún más, si cabe, la respuesta a esta cuestión también se ha realizado un análisis sobre la finalidad por la que se cursaron los estudios, poniéndose de manifiesto que la mayoría (63 %) realizó sus estudios con el objetivo de mejorar su situación financiera, que además se ha podido comprobar que se cumple en gran medida, ya que la mitad lo logró en corto espacio de tiempo, pero sin pasar por alto el dato de que el 60 % se encuentran en los tres tramos salariales más elevados.
- En términos de satisfacción personal del estudiante, el 75 % de los egresados que trabajan están satisfechos o muy satisfechos con sus puestos de trabajo y además consideran que ha sido gracias a la formación recibida. Si se traslada este análisis al otro punto de vista de aquellos que no están ocupados, los resultados siguen siendo esclarecedores ya que alrededor de un 63 % piensa que a pesar de su situación, la formación ha sido adecuada o muy adecuada, teniendo en cuenta los requisitos actuales del mercado laboral.
- Una clara muestra de la empleabilidad de los estudios realizados se obtiene del hecho de que se logra una relación estadísticamente significativa entre el querer realizar los estudios para mejorar la situación laboral y el haber mejorado esa posición profesional tras la realización de los estudios, concretamente el 76,8 % de los egresados que han mejorado su posición profesional estudiaron en CEF.-UDIMA por este motivo, con lo que se demuestra la efectividad de los estudios cursados para mejorar la posición alcanzada en el mercado laboral y, por lo tanto, el vínculo entre estudios y empleabilidad y mejora de la misma.
- Incluso los resultados muestran que la minoría de egresados que no ha accedido al mercado laboral argumenta que los motivos tienen que ver con la continuidad

en sus estudios o por razones familiares o personales y, por lo tanto, no achacables a los estudios cursados. Además, la mayoría de los egresados, consideran que tanto las actividades formativas como las competencias abordadas les han sido muy útiles y no tendrían dudas en recomendar su formación.

En relación con la siguiente pregunta de investigación derivada de la principal, si existen actualmente en este tipo de formaciones impartidas por el Grupo Educativo CEF.- UDIMA materias no directamente relacionadas con la contabilidad que facilitan el nivel de empleabilidad, de nuevo la respuesta es afirmativa. No solo existen sino que además han sido valoradas positivamente por los estudiantes, de forma especial todas aquellas relacionadas con la digitalización, las TIC y la IA. De esta manera también se da respuesta a la siguiente pregunta de investigación planteada, sobre si existen complementos formativos demandados por las empresas que contribuyan a una más rápida incorporación a la actividad empresarial, ya que lo que demandan las empresas es lo que los egresados mejor valoran dentro de los contenidos de su formación, puesto que facilitan su inclusión laboral y complementan su formación e inciden en otros aspectos relevantes. A pesar de que ya existen complementos formativos orientados a estas cuestiones de la digitalización, las TIC y la IA, la institución tendrá que revisar si el ritmo al que se están actualizando e incorporando estos contenidos se está realizando en paralelo a la demanda del mercado laboral.

Como conclusiones complementarias del informe se pueden destacar:

- La pandemia mundial provocada por la COVID-19 ha acelerado los cambios que se están produciendo tanto en el ámbito de la educación superior, como en el mercado laboral y en la sociedad en general, consecuencia de la aplicación intensiva de las TIC y los procesos de digitalización, que han pasado a ser imprescindibles e imparable, tanto en el ámbito académico como en el profesional, dando lugar a nuevos puestos de trabajo y transformando muchos de los ya existentes.
- Como consecuencia de la evolución normativa desarrollada a nivel educativo en el contexto español para adaptarlo al EEES, se abren nuevas posibilidades de estudio que hacen viable el uso de las hipótesis aplicadas de seguir y medir que se traducen en indicadores como la «calidad» y «empleabilidad», cuyo análisis no sería posible en otras circunstancias, ya que la información no sería homogénea ni comparable.
- A través del estudio de los antecedentes teóricos necesarios para la realización de este trabajo se localizan distintos posicionamientos en torno a diversas cuestiones y puntos de vista de la empleabilidad de los estudiantes universitarios, por parte de muchas universidades y otras instituciones, lo que implica que es una cuestión que suscita interés y preocupación por parte de todos los grupos de interés en la materia, sobre todo en lo que respecta a los factores que impulsan la calidad, eficiencia y eficacia formativas.

- Asimismo, resulta curioso conocer cuáles son las asignaturas del ámbito contable (auditoría de cuentas, consolidación, análisis de los estados contables, contabilidad de sociedades, contabilidad de costes y gestión y contabilidad financiera) que los egresados consideran más relevantes y le proporcionan mayores conocimientos de cara a la incorporación al mundo laboral y que son, por este orden, análisis de los estados contables, contabilidad financiera y contabilidad de costes y gestión.
- En términos de sostenibilidad y su relación con las empresas, lo más importante es que en su opinión las empresas adoptan políticas socialmente responsables que mejoran su imagen y su reputación, completando esto con una política socialmente responsable hacia el cliente en su intento por incrementar su grado de satisfacción.

Y como una cuestión que debe tenerse en cuenta y que cierra las conclusiones del presente informe, hay que señalar que más de la mitad de los encuestados consideran necesario e importante regular la figura del experto contable.

A la hora de destacar alguna de las limitaciones de este trabajo se podría citar la tasa de respuesta, tal y como sucede en todos los trabajos que basan su análisis en los resultados obtenidos de un cuestionario, aunque en nuestro caso las respuestas obtenidas son representativas, como así se ha especificado citando trabajos previos. No obstante, como futuras líneas de investigación se plantearía, en primer lugar, el replicar este estudio aumentando la muestra a través de una ampliación de la serie temporal analizada y estableciendo una periodicidad al mismo, ya sea de forma bienal o trienal. También se podría plantear realizar una comparación con los resultados obtenidos para otros ámbitos educativos, como puede ser el de la formación profesional o incluso a nivel internacional, incluyendo en la muestra egresados de otros países.

8. Resumen ejecutivo

El sistema universitario debe garantizar la calidad de la oferta académica y robustecer las capacidades de empleabilidad, a partir de las competencias y conocimientos que faciliten la inserción laboral digna y de calidad de los egresados universitarios, acordes con las exigencias que la sociedad demanda.

Conscientes de la profunda transformación que ha sufrido el mercado laboral en los últimos años, y la que previsiblemente siga produciéndose en el futuro, en el presente trabajo mostramos los resultados obtenidos tras la encuesta realizada a una muestra de egresados universitarios para conocer su opinión sobre las capacidades adquiridas en los estudios cursados para su incorporación al mercado laboral.

El objetivo general de la investigación consiste en analizar si las capacidades adquiridas en su formación universitaria han facilitado la empleabilidad de los egresados en la materia de contabilidad. Al mismo tiempo, se pretende conocer: a) la percepción sobre la formación recibida en esta materia; b) la valoración sobre los conocimientos en materia de sostenibilidad y responsabilidad social, y c) la percepción sobre complementos formativos que favorezcan la incorporación al mercado laboral.

El trabajo se estructura en cuatro partes: a) Revisión del marco teórico del trabajo y sus antecedentes; b) Metodología y descripción de la muestra; c) Análisis de los resultados de la investigación, y d) Conclusiones alcanzadas.

Para la selección de la muestra se consideran los alumnos que han estudiado en la UDIMA, Grupo Educativo CEF.- UDIMA, alguna de las siguientes titulaciones relacionadas con la formación en materia de contabilidad: Grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE), Grado de Economía, Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable, Máster Universitario en Dirección Económico-Financiera y Máster Universitario en Auditoría de Cuentas.

Con la intención de conseguir representatividad en los resultados se han seleccionado los cursos académicos desde 2016-2017 a 2020-2021. A los egresados se les envía un cuestionario de 20 preguntas dividido en dos bloques: a) Bloque I. Datos generales, en el que deben responder a las variables independientes (edad, sexo, puesto de trabajo actual, sector de actividad, tipo de empresa y ubicación de la empresa), la experiencia que ha tenido el egresado por haber cursado sus estudios en el centro, conocimientos adquiridos y cuestiones sobre información no financiera; b) Bloque II. Datos particulares sobre posibles mejoras y cambios del programa cursado. Algunas de las preguntas son de respuesta abierta y otras de escala psicométrica Likert de 1 a 5.

La encuesta se realiza entre el 7 y el 20 de febrero de 2022 y es respondida por 136 participantes.

El análisis de los resultados obtenidos pone de manifiesto que el 63,24 % ha realizado los estudios en la UDIMA para mejorar su situación laboral y la mayoría de los encuestados (94,12 %) trabaja actualmente en alguna actividad relacionada con los estudios realizados. Más del 60 % ha mejorado, en un corto espacio de tiempo, su posición tras la finalización de los estudios o ha conseguido un empleo. La asignatura Análisis de estados contables ha sido la más relevante para lograr un puesto de trabajo.

El 75 % de los encuestados consideran que los conocimientos adquiridos durante la titulación le han permitido desarrollar su trabajo, manifestando estar satisfechos o muy satisfechos con su puesto de trabajo (con una puntuación media de 3,97 sobre 5).

Los encuestados valoran de manera muy positiva la formación recibida en contabilidad, así como en información no financiera. Por su parte, el diseño y desarrollo del plan



de formación ha sido muy adecuado, así como las actividades formativas, valorándose de media en un 4,17.

En lo referente a la experiencia recibida a lo largo del curso, los alumnos consideran que tanto las actividades formativas como las competencias adquiridas han sido muy útiles para su formación y, por ello, no tendrían dudas en recomendar el curso.

El 55,15 % de los encuestados (mayoría) consideran que es necesario regular la figura del experto contable (el resto, una gran parte no se posiciona en contra, solo no opina) y señalan como muy relevante la digitalización y las TIC en los puestos de trabajo, seguidas de la IA.

En cuanto a la sostenibilidad del negocio, lo más relevante para los encuestados es adoptar políticas socialmente responsables para mejorar la imagen y reputación de la empresa, seguida de una política socialmente responsable hacia los clientes para aumentar su grado de satisfacción. Son mayoría las empresas que suministran información no financiera, principalmente sobre cuestiones sociales, acciones a favor del medio ambiente y acciones protectoras de los derechos humanos.

Por último, respecto a la estrategia de digitalización, las empresas tienen una visión clara sobre la estrategia a seguir para mantenerse competitivas, estableciendo modelos de negocio basados en el uso de tecnologías digitales (puntuación media de 3,71).

Referencias bibliográficas

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación, ANECA. (2005). *Libro Blanco del Título de Grado en Economía y Administración de Empresas*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Alonso, L. E., Fernández Rodríguez, C. J. y Nysen, J. M.^a (2008). El debate sobre las competencias. *Una investigación cualitativa en torno a la educación superior y el mercado de trabajo en España*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- ANECA. (2008). *Informe sobre el estado de la evaluación de la calidad en las universidades españolas, 2 de diciembre de 2007*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- ANECA. (2009). *Los procesos de inserción laboral de los titulados universitarios en España. Factores de facilitación y de obstaculización*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- ANECA. (2021a). *Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria de verificación de Títulos Universitarios oficiales (grado y máster)*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación
- ANECA. (2021b). *Marco para la autoevaluación de las universidades en la mejora de sus actuaciones en materia de empleo y empleabilidad de sus egresados y egresadas*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Bergan, S. (2019). The European Higher Education Area: A road to the future or at way's end? *Tuning Journal for Higher Education*, 6(2), 23-49.
- Comisión Europea. (2020). *Shaping Europe's digital future European Union*.
- Consejo General de Economistas y Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España. (2021). *Desarrollo Sostenible de la PYME en España*. CGE y COGITI.
- Couper, M. P. (2000). Web surveys-A review of issues and approaches. *Public Opinion Quarterly*, 64(4), 464-494.
- Declaración de Bergen. (2005). *El Espacio Europeo de Educación Superior – Alcanzando las metas*.
- Declaración de Berlín. (2003). *Educación Superior Europea*.
- Declaración de Bolonia. (1999). *Declaración de Bolonia*.
- Declaración de Bucarest. (2012). *Explotando nuestro potencial: Consolidando el EEES*.
- Declaración de Budapest-Vienna. *Declaration on the European Higher Education Area*.
- Declaración de Ereván (2015). *Standars and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG)*.
- Declaración de la Sorbona. (1998). *Declaración conjunta para la armonización del Sistema de Educación Superior Europea*.
- Declaración de Londres. (2007). *Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior: respondiendo a los retos del mundo globalizado*.
- Declaración de Lovaina. (2009). *El Espacio Europeo de Educación Superior en la nueva década*.
- Declaración de París. (2018). *Comunicado de París*.
- Declaración de Praga. (2001). *Hacia el Área de la Educación Superior Europea*.
- Declaración de Roma. (2020). *Por un Espacio Europeo de Educación Superior más inclusivo, innovador e interconectado*.

- Gaebel, M., Zhang, T., Bunesco, L. y Stoeber, H. (2018). *Learning and teaching in the European higher education area*. European University Association asbl.
- Hernández, S. M., Renart, M. A. y Manzano, M. P. (2008). El Espacio Europeo de Educación Superior: estudio empírico sobre los nuevos títulos de grado y la profesión de economista / The European Space for Higher Education: an empirical study on the new university grades and the economist profession. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 139, 541-587.
- Hernández, V. y San Nicolás, M. (2019). Percepción del alumnado universitario sobre su grado de competencias digital. *Hamut'ay*, 6(1), 7-18. <http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v6i1.1571>
- KPMG. (2020). *Survey on Sustainability Reporting 2020*. KPMG.
- Lahera Sánchez, A. (2021). El debate sobre la digitalización y la robotización del trabajo (humano) del futuro: automatización de sustitución, pragmatismo tecnológico, automatización de integración y heteromatización. *Revista Española de Sociología*, 30(3). <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.66>
- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Marín, S. (2021). Los nuevos *reportings* corporativos en el ámbito de la información no financiera o en materia de sostenibilidad: el papel de la profesión. *Revista Economistas, Información no financiera o de sostenibilidad: presente y futuro*, 175, 15-30.
- Marín, S. (2022). Evolución de la información no financiera o en materia de sostenibilidad en España. *Revista Economistas, España 2021. Un balance, 177 extra*, 177-184.
- Marín, S., Antón, M. y Palacios, M. (2008). El Espacio Europeo de Educación Superior: estudio empírico sobre los nuevos títulos de grado y la profesión de economista. *Revista española de financiación y contabilidad*, XXXVII(139), 541-587.
- Mazars. (2021). *Leadership in AI 2021: boards, barriers and new beginnings*. Mazars.
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. (2020). *Agenda España Digital 2025*.
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. (2019). *Inserción laboral de los egresados universitarios. Curso 2013-14 (análisis hasta 2018)*. Secretaría General Técnica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2021). *Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030*. Secretaría de Estado para la Agenda 2030.
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- Pérez García, F. (2018). *Itinerarios de inserción laboral y factores determinantes de la empleabilidad*. Fundación BBVA.
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de califica-



ciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Real Decreto 103/2019, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UDIMA. (2013). *Memoria del plan de estudios del Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable*. UDIMA.

UDIMA. (2014). *Memoria del plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas*. UDIMA.

UDIMA. (2015). *Memoria del plan de estudios del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas*. UDIMA.

UDIMA (2017). *Memoria del plan de estudios del Máster Universitario en Dirección Económico-Financiera*. UDIMA.

UDIMA. (2019). *Memoria del plan de estudios del Grado en Economía*. UDIMA.

Villar, A. (2020). *La inserción laboral de los egresados universitarios en España 2018*. Fundación BBVA.



Anexos

Encuesta Cuestionario Definitiva UDIMA DIC 2021

Anexo I: Encuesta

Bloque I. Datos generales

A.1. ¿Por qué realizaste tus estudios en la UDIMA?

- Para conseguir un puesto de trabajo.
- Para mejorar mi situación laboral.
- Otro.

A.2. ¿Qué ha supuesto la realización de los estudios?

- Conseguir un empleo.
- Mejorar mi posición profesional.
- No ha supuesto ninguna variación.

A.3. ¿Trabajas actualmente?

Sí / No

SI TRABAJA ACTUALMENTE (respuesta Sí en A.3)

A.4. ¿Trabajas actualmente en alguna actividad relacionada con los estudios realizados en nuestra institución educativa?

Sí / No

A.5. ¿Dónde desarrollas tu trabajo actual?

- Universidad pública.
- Universidad privada.
- Centro o instituto de investigación.



- Administración pública.
- Empresa o institución / Otros.

A.6. ¿Cuál es tu categoría profesional actual?

- Directivo.
- Mando intermedio.
- Técnico.
- Trabajador cualificado.
- Trabajador sin cualificación.

A.7. ¿Cómo se denomina el puesto que desempeña? (pregunta abierta)

A.8. ¿En qué empresa estás trabajando? (pregunta abierta)

A.9. ¿Qué tipo de jornada realizas?

- Completa.
- Reducida.
- Parcial.

A.10. ¿Qué tipo de contrato tienes?

- Indefinido.
- Temporal.
- Autónomo.
- Becario.
- Prácticas.
- Otro (pregunta abierta).

A.11. ¿Cuál es el salario bruto anual que percibes?

- Menos de 15.000 €.
- De 15.000 a 25.000 €.

- De 25.000 a 30.000 €.
- De 30.000 a 40.000 €.
- Más de 40.000 €.

A.12. Muestra tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

	(1 = total desacuerdo, 5 = totalmente de acuerdo)				
	1	2	3	4	5
1. Los conocimientos adquiridos durante la titulación me permiten desarrollar mi trabajo.					
2. En general, estoy satisfecho con mi puesto de trabajo.					

A.13. ¿Qué medios consideras más útiles para buscar ofertas de empleo?

- Bolsa de trabajo (orientación laboral, plataforma, eventos).
- Páginas de búsqueda de empleo.
- Contactos personales y redes sociales.
- Otro.

A.14. ¿Quieres añadir alguna otra cuestión sobre tu situación laboral? (pregunta abierta)

SI NO TRABAJA ACTUALMENTE (respuesta No en A.3):

A.4. Muestra tu grado de acuerdo con la siguiente afirmación:

	(1 = total desacuerdo, 5 = totalmente de acuerdo)				
	1	2	3	4	5
1. Considero que la formación recibida es adecuada a los niveles de exigencia del mercado laboral.					



A.5. Desde que obtuviste el título realizado en la UDIMA, ¿has rechazado algún trabajo por considerarlo poco adecuado?

Sí / No

A.6. ¿Actualmente estás buscando trabajo?

Sí / No

A.7. ¿Cuál es el motivo por el que no trabajas actualmente?

- No encuentro ningún puesto de trabajo.
- No encuentro ningún puesto de trabajo adecuado a mi perfil.
- Continúo ampliando mis estudios.
- Enfermedad o estoy al cuidado de alguna persona.
- Por motivos personales.

A.8. ¿Qué medios consideras más útiles para buscar ofertas de empleo?

- Bolsa de trabajo (orientación laboral, plataforma, eventos).
- Páginas de búsqueda de empleo.
- Contactos personales y redes sociales.
- Otro.

A.9. ¿Quieres añadir alguna otra cuestión sobre tu situación laboral? (pregunta abierta)

Bloque II. Datos particulares

1. En relación con la FORMACIÓN en el grado/máster cursado, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones (donde 1 es «total desacuerdo» y 5 «total acuerdo»):	Total desacuerdo			Total acuerdo	
	1	2	3	4	5
1. Las actividades formativas y el desarrollo temporal de las mismas han sido adecuadas.					
2. El diseño y desarrollo del plan de formación ha sido adecuado.					



1. En relación con la FORMACIÓN en el grado/máster cursado, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones (donde 1 es «total desacuerdo» y 5 «total acuerdo»):	Total desacuerdo			Total acuerdo	
	1	2	3	4	5
▶					
3. Las asignaturas de contabilidad han tenido un papel relevante.					
4. La formación recibida en contabilidad ha tenido importancia para lograr un puesto de trabajo (actual o futuro).					
5. La formación recibida sobre información no financiera ha sido relevante.					
6. La formación recibida sobre sostenibilidad, en su sentido más amplio, ha sido relevante.					
7. La formación recibida sobre transparencia informativa ha sido relevante.					
8. La formación recibida sobre ética ha sido relevante.					

2. En relación con TU EXPERIENCIA en el grado/máster cursado, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones (donde 1 es «total desacuerdo» y 5 «total acuerdo»):	Total desacuerdo			Total acuerdo	
	1	2	3	4	5
1. En general, la calidad de la formación recibida ha sido adecuada.					
2. En general, mis expectativas laborales se han visto cumplidas al finalizarlo.					
3. En general, las actividades formativas han permitido mejorar mis competencias personales.					
4. En general, las actividades formativas han contribuido a mi desarrollo como profesional.					
5. En general, las competencias adquiridas han sido útiles para mi formación.					
6. En general, las competencias adquiridas han sido fundamentales para conseguir un puesto de trabajo (actual o futuro).					



2. En relación con TU EXPERIENCIA en el grado/máster cursado, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones (donde 1 es «total desacuerdo» y 5 «total acuerdo»):	Total desacuerdo			Total acuerdo	
	1	2	3	4	5



7. En general, volvería a elegir el programa cursado.

8. En general, recomendaría el programa cursado.

3. En relación con los CONOCIMIENTOS adquiridos en las ASIGNATURAS de contabilidad impartidas en el grado/máster cursado, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones (donde 1 es «total desacuerdo» y 5 «total acuerdo»):	Total desacuerdo			Total acuerdo	
	1	2	3	4	5

1. La asignatura Contabilidad financiera ha tenido un papel relevante en el programa cursado.

2. La asignatura Contabilidad financiera ha tenido un papel relevante para lograr un puesto de trabajo (actual o futuro).

3. La asignatura Contabilidad costes y de gestión han tenido un papel relevante en el programa cursado.

4. La asignatura Contabilidad de costes y de gestión ha tenido un papel relevante para lograr un puesto de trabajo (actual o futuro).

5. La asignatura Contabilidad de sociedades ha tenido un papel relevante en el programa cursado.

6. La asignatura Contabilidad de sociedades ha tenido un papel relevante para lograr un puesto de trabajo (actual o futuro).

7. La asignatura Análisis de estados contables ha tenido un papel relevante en el programa cursado.

8. La asignatura Análisis de estados contables ha tenido un papel relevante para lograr un puesto de trabajo (actual o futuro).

9. La asignatura Consolidación ha tenido un papel relevante en el programa cursado.



3. En relación con los CONOCIMIENTOS adquiridos en las ASIGNATURAS de contabilidad impartidas en el grado/máster cursado, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones (donde 1 es «total desacuerdo» y 5 «total acuerdo»):

Total desacuerdo			Total acuerdo		
1	2	3	4	5	



10. La asignatura Consolidación ha tenido un papel relevante para lograr un puesto de trabajo (actual o futuro).

11. La asignatura Auditoría ha tenido un papel relevante en el programa cursado.

12. La asignatura Auditoría ha tenido un papel relevante para lograr un puesto de trabajo (actual o futuro).

4. ¿Consideras necesario regular la figura del experto contable?

Sí / No

5. Señala tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones (donde 1 es «total desacuerdo» y 5 «total acuerdo»):

Total desacuerdo			Total acuerdo		
1	2	3	4	5	

1. La inteligencia artificial es relevante en mi puesto de trabajo (actual o futuro).

2. La digitalización es relevante en mi puesto de trabajo (actual o futuro).

3. Las TIC (tecnologías de la información y la documentación) son relevantes en mi puesto de trabajo (actual o futuro).

6. Señala tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones en relación con la sostenibilidad del negocio (dimensión beneficios) (donde 1 es «total desacuerdo» y 5 «total acuerdo»):

Total desacuerdo			Total acuerdo		
1	2	3	4	5	

1. Adoptar estrategias de desarrollo sostenible incrementa la motivación de los empleados y beneficia a la empresa.





6. Señala tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones en relación con la sostenibilidad del negocio (dimensión beneficios) (donde 1 es «total desacuerdo» y 5 «total acuerdo»):	Total desacuerdo			Total acuerdo	
	1	2	3	4	5
▶					
2. La sostenibilidad aplicada a la empresa puede generar ventajas competitivas.					
3. Adoptar políticas socialmente responsables mejora la imagen y reputación de la empresa.					
4. La apuesta clara por el desarrollo sostenible puede aumentar la rentabilidad.					
5. Una política socialmente responsable hacia nuestros clientes puede aumentar su grado de satisfacción.					

7. Indica si tu empresa o entidad ha suministrado información no financiera en 2020 o no. En caso afirmativo, señala el grado de importancia de la información revelada (donde 1 es «poco importante» y 5 «muy importante»):	No	Poco importante		Muy importante		
		1	2	3	4	5
1. Visión, estrategia y gestión.						
2. Objetivos y programas.						
3. Intereses de los empleados.						
4. Aspectos medioambientales de la producción.						
5. Acciones a favor del medio ambiente.						
6. Responsabilidad de producto y de la cadena de suministro.						
7. Acciones de responsabilidad social corporativa.						
8. Acciones de lucha contra la corrupción.						
9. Acciones protectoras de los derechos humanos.						



7. Indica si tu empresa o entidad ha suministrado información no financiera en 2020 o no. En caso afirmativo, señala el grado de importancia de la información revelada (donde 1 es «poco importante» y 5 «muy importante»):

No	Poco importante			Muy importante	
	1	2	3	4	5



10. Cuestiones sociales.

8. Indica si tu empresa o entidad utiliza las siguientes tecnologías o procesos y, en caso afirmativo, indica su grado de importancia (donde 1 es «poco importante» y 5 «muy importante»):

No	Poco importante			Muy importante	
	1	2	3	4	5

1. Página web informativa.

2. Comercio electrónico.

3. Marketing digital.

4. Compras electrónicas.

5. Teletrabajo.

6. Intranet corporativa.

7. Publicidad pagada en redes sociales y buscadores.

9. Señala tu grado de acuerdo respecto a la estrategia de digitalización de tu empresa o entidad (donde 1 es «total desacuerdo» y 5 «total acuerdo»):

Total desacuerdo			Total acuerdo	
1	2	3	4	5

1. Hay una clara visión respecto a la estrategia digital a seguir para mantenernos competitivos a medio y largo plazo.

2. Existe una estrategia digital claramente establecida.

3. La estrategia digital se ha implementado en todas las unidades de negocio.





9. Señala tu grado de acuerdo respecto a la estrategia de digitalización de tu empresa o entidad (donde 1 es «total desacuerdo» y 5 «total acuerdo»):	Total desacuerdo			Total acuerdo	
	1	2	3	4	5



4. La estrategia digital es evaluada y adaptada permanentemente.

5. Hay establecidos nuevos modelos de negocio basados en el uso de tecnologías digitales.

10. Indica brevemente los temas que, en tu opinión, deberían excluirse del grado(s) o máster(es) que has realizado: (pregunta abierta)

11. Indica brevemente los temas que, en tu opinión, deberían tratarse con más profundidad en el grado(s) o máster(es) que has realizado: (pregunta abierta)

12. ¿Qué sugieres o aconsejas para mejorar el grado(s) o máster(es) que has realizado, para un futuro? (pregunta abierta)

Muchas gracias por tu colaboración

Normas de publicación

La *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF (RCyT. CEF)* editada por el Centro de Estudios Financieros, SL, con ISSN 2695-6896 (en versión impresa) e ISSN-e: 2792-8306 (en versión electrónica), es una publicación dirigida a los estudiosos y profesionales de las materias conectadas con las áreas tributaria y contable del Derecho que pretende ser un medio al servicio de aquellos que, a través de sus trabajos de investigación y opinión, desean ofrecer al lector su aportación doctrinal o profesional sobre temas controvertidos y de interés.

La *RCyT. CEF* tiene una periodicidad mensual e incluye estudios de naturaleza académica de las materias relacionadas con el objeto de la publicación: Contabilidad y Tributación. También incluye artículos que analizan las disposiciones normativas y resoluciones judiciales y doctrinales de actualidad tributaria y contable más relevantes. Asimismo, destina un espacio al análisis de cuestiones de controvertida aplicación práctica tributaria y contable.

Los contenidos de la revista en versión impresa están también disponibles en versión digital en la página web <www.ceflegal.com/revista-contabilidad-tributacion.htm>, vehículo de divulgación y a su vez instrumento que permite la difusión de aquellos estudios que por las limitaciones propias del soporte papel verían dificultada su publicación.

Normas para el envío y presentación de originales

1. Los trabajos deberán ser originales e inéditos y se remitirán por correo electrónico a la dirección revistacef@cef.es, identificándose el archivo con los apellidos del/de la autor/a del trabajo seguidos de un guión y de la abreviatura de la sección de la revista a la que se destina: EDT (estudios doctrinales tributarios), EDC (estudios doctrinales contables), AJDT (análisis jurisprudencial y doctrinal tributario), ADC (análisis doctrinal contable), EPT (estudios profesionales tributarios), EPC (estudios profesionales contables), CPT (caso práctico tributario) o CPC (caso práctico contable).

Los trabajos destinados a la sección «Estudios doctrinales» se presentarán anonimizados, indicándose en un archivo independiente los datos de autoría y, en su caso, de la financiación de la investigación.

2. Los trabajos (excepto los dirigidos a la sección «Análisis jurisprudencial y doctrinal») han de estar encabezados por:
 - Título en español e inglés.
 - Lista de palabras clave/descriptores (no menos de 2 ni más de 5), en español e inglés.
 - Extracto de no más de 20 líneas, en español e inglés.
 - Sumario (comenzando en página nueva), que utilizará la numeración arábica, desarrollándose los subepígrafes secuenciados (dos dígitos: 1.1., 1.2...; tres dígitos: 1.1.1., 1.1.2...).

El análisis jurisprudencial y doctrinal ha de estar encabezado por:

- Título en español.
- Extracto de no más de 20 líneas en español.
- Estructura: 1. Supuesto de hecho, 2. Doctrina del tribunal, y 3. Comentario crítico (se trata de un análisis crítico y no descriptivo. Tiene que ser más del 60% del total), que utilizará la numeración arábica, desarrollándose los subepígrafes secuenciados (dos dígitos: 1.1., 1.2...) en el caso de que fuera necesario.

3. La extensión de los artículos (incluyendo título, extracto, palabras clave y sumario), en formato Microsoft Word (Times New Roman, cuerpo 11 e interlineado 1,5 para el texto y cuerpo 10 e interlineado sencillo para las notas a pie de página), será la siguiente:
 - Estudios doctrinales tributarios o contables: mínimo 20 y máximo 35 páginas.
 - Análisis jurisprudencial y doctrinal tributario o contable: mínimo 5 y máximo 10 páginas.
 - Estudios profesionales tributarios o contables: máximo 25 páginas.
 - Casos prácticos: máximo 25 páginas.
4. Las notas se numerarán consecutivamente y su texto se recogerá a pie de página y no al final. Se evitarán las que sean simples referencias bibliográficas, en cuyo caso deberán ir integradas en el texto señalando entre paréntesis solo el apellido del autor, el año de publicación y, si procede, las páginas (precedidas de la abreviatura p./pp.). La mención completa se incluirá al final en las «Referencias bibliográficas».
5. Las citas de referencias legislativas o jurisprudenciales contendrán todos los datos necesarios para su adecuada localización y serán neutras. Se recomienda el empleo de la base de datos NormaCEF (<www.normacef.es>). Las citas textuales deberán incluirse entre comillas latinas («») y, al final de las mismas, entre paréntesis, solo el apellido del autor, el año de publicación y las páginas (precedidas de la abreviatura p./pp.) de las que se ha extraído dicho texto. No se utilizará letra cursiva para las citas. Las citas bibliográficas a lo largo del texto se harán citando al autor solo por el apellido, año de publicación y, si procede, las páginas (todo entre paréntesis y separado por comas). *Vid.* ejemplos de citas basados en el *Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA)* en <<http://www.ceflegal.com/revista-contabilidad-tributacion.htm>>.
6. Las referencias bibliográficas se limitarán a las que expresamente sustentan la investigación y son citadas en el trabajo. No ocuparán más de 3 páginas. Se situarán al final del artículo y se ajustarán a las normas APA (7.ª ed.). *Vid.* ejemplos de lista de referencias basados en el *Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA)* en <<http://www.ceflegal.com/revista-contabilidad-tributacion.htm>>.
7. Los criterios de edición que deben seguir los autores se encuentran detallados en <<http://www.ceflegal.com/revista-contabilidad-tributacion.htm>>.

Proceso editorial

- Recepción de artículos. Se acusará su recibo por la editorial, lo que no implicará su aceptación.
- Remisión de originales al Consejo de redacción. La editorial remitirá el trabajo al Consejo de redacción de la revista, que lo analizará y decidirá su aceptación, su admisión condicionada a la introducción de cambios por el/los autor/es o su rechazo. En cualquiera de los casos, la decisión adoptada será comunicada al/a los autor/es.
- Sistema de revisión por pares. El estudio enviado a evaluación será analizado por dos evaluadores externos, de forma confidencial y anónima (doble ciego), que emitirán un informe sobre la conveniencia o no de su publicación, que será tomado en consideración por el Consejo de redacción. El trabajo revisado que se considere que puede ser publicado condicionado a la inclusión de modificaciones deberá ser corregido y devuelto por los autores a la revista en el plazo máximo de 1 mes, tanto si se solicitan correcciones menores como mayores.
- Proceso editorial. En los trabajos de investigación, una vez finalizado el proceso de evaluación, se enviará al autor principal del trabajo la notificación de aceptación o rechazo para su publicación. Asimismo, le serán remitidas, si así se requiere editorialmente, las pruebas de imprenta de su trabajo para su examen y eventual corrección. Terminado el proceso y disponible el artículo, se le hará llegar por correo electrónico al autor.

CEF.- Oposiciones

Desde 1977 gran parte de los funcionarios que en la actualidad ocupan los cargos de mayor responsabilidad en España han pasado por nuestras aulas, tanto presenciales como virtuales. Todos ellos han cumplido su objetivo de **aprobar la oposición con el #MétodoCEF.-** ¡Tú también puedes ser uno de ellos!

Sobre el #MétodoCEF.-

¡MATRÍCULA
ABIERTA!

1. Presencial, telepresencial y online

Elige entre preparar tu oposición en nuestros centros, seguir las clases en streaming y en directo o la preparación online

2. Temarios

De elaboración propia y actualizados

3. Equipo preparador

Todos nuestros preparadores han sido opositores

4. Adaptado

Metodología adaptada a cada tipo de ejercicio

Preparamos oposiciones a

Administración General
Administración Local
Banco de España
Comunidades Autónomas
Cuerpos de Informática

Empleo y Seguridad Social
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Justicia
Ministerio del Interior
Unión Europea



CEF.-

+30 MÁSTERES

+200 CURSOS

ÁREAS

Asesoría de Empresas • Contabilidad y Finanzas • Dirección y Administración de Empresas • Jurídica • Laboral • Marketing y Ventas • Prevención, Calidad y Medioambiente • Recursos Humanos • Sanidad • Tributación

Consulta nuestra oferta formativa completa en www.cef.es

DESCUENTO ESPECIAL AHORA

PRESENCIAL | TELEPRESENCIAL | ONLINE